

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CIL - Nº 1

Enero - Marzo 2012

Edita

Obispado de Lugo

Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8 - 1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 7 | El esplendor de la Presencia
- 10 | Colección Diplomática (569-1463)

Secretaría General

- 14 | Nombramientos
- 15 | Defunciones

Información Diocesana

- 16 | Nota sobre la forma de celebrar el matrimonio canónico
- 18 | Axenda do Bispo
- 25 | Noticias varias
- 32 | Necrológicas

Obispos de Galicia

- 39 | La solemnidad de San José, fiesta de precepto

Conferencia Episcopal Española

- 43 | Notificación sobre algunas obras del Prof. Andrés Torres Queiruga

Santa Sede

- 63 | Nota con indicaciones pastorales para el Año de la Fe
- 77 | Mensaje para la cuaresma
- 83 | Mensaje pontificio para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

Iglesia Diocesana



- El esplendor de la Presencia
- Colección Diplomática (569-1463)
- Nombramientos
- Defunciones
- Nota sobre la forma de celebrar el matrimonio canónico
- Axenda do Bispo
- Noticias varias
- Necrológicas

EL ESPLENDOR DE LA PRESENCIA¹

Desde los inicios mismos de la fe cristiana, percibieron los creyentes el esplendor de la presencia de Aquel que había venido al mundo naciendo del seno de la Virgen María, concebido por obra del Espíritu Santo. La amaron y la defendieron contra las objeciones y las especulaciones de poderosos e intelectuales que, aunque cristianos, pensaban según la sabiduría del mundo de su época, sometían la fe a lo que les parecían exigencias irrenunciables de la gran filosofía griega.

Pero la fe sencilla supo siempre salvaguardar, en la gran crisis arriana, lo más esencial: en Jesús es Dios mismo, es el Hijo de Dios quien nos ha amado, se ha hecho nuestro igual y ha dado su vida en la cruz para salvarnos. Más tarde, en contexto diverso, propondrá de nuevo San Agustín esta inteligencia de la fe diciendo: este es el horrible y oculto veneno de vuestro error, que pretendéis hacer consistir la gracia de Cristo en su ejemplo, y no en el don de su Persona².

El don de su Persona es la perla preciosa, la sabiduría escondida desde el principio de los siglos en Dios³ y revelada ahora para nuestra gloria. En Jesús están encerrados todos los tesoros⁴: la gratuidad, el amor, el sacrificio, la comunión, las arras de la vida eterna. Con su Presencia nos vienen todos los dones; pues *El que no reservó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará todo con él?*⁵. Esta fe

1 Palabras que sirven de presentación al Catálogo de la exposición “*HOC HIC MYSTERIUM. O Esplendor da presença*” abierta al público en la Capilla del Pilar de la S.I.C.B. desde el 3 de diciembre de 2011 hasta finales de marzo de 2012. Dicha exposición cerró la serie de actividades programadas por el I Encuentro Eucarístico Lucense que se celebró en nuestra ciudad y del que dimos cuenta en el número anterior del Boletín.

2 Cf. S. AGUSTÍN, *Contra Iulianum. Opus imperfectum*

3 Ef 3,9; Col 1,26

4 Cf. Col 2,3

5 Rm 8,12

esencial, revelada por el Padre a los pequeños y escondida a los sabios y entendidos⁶, permanecerá siempre en la historia. Y será siempre defendida por los fieles. Esto es verdad de forma particular en Lugo, donde, desde que conservamos memoria, el ímpetu del corazón busca defender quién es Jesús y el misterio inmenso del don de su Persona. Nuestra Catedral Basílica, por providencia divina, es como un monumento a esta fe sencilla, que sólo sabe abandonarse y que sólo quiere adorar al Dios que es el “Amor de los Amores”, a Jesús Sacramentado.

El esplendor de la presencia de Cristo brilla sobre el rostro de los creyentes: *Todos nosotros, con la cara descubierta, reflejamos la gloria del Señor y nos vamos transformando en su imagen con resplandor creciente*⁷. Es una luz de fe y de esperanza, un manantial inagotable de gratitud, de capacidad de sacrificio, de amor al prójimo, de caridad *que no pasa nunca*⁸. En su Presencia, somos, en verdad y para siempre. Por eso, nuestra fe ve en la humildad escondida del sacramento de la Eucaristía la sabiduría y el amor más grande, el bien más sagrado, el corazón mismo del mundo. Es ciertamente una Presencia escondida, pero abierta a quien sepa valorar este Amor más que todas las riquezas del mundo, y descubrir al mismo tiempo con estupor que también nuestra persona vale para El más que todas las riquezas y merece todos los sacrificios.

La fe verdadera, que percibe el esplendor profundo de esta Presencia imprescindible, ha buscado siempre expresar el propio amor en el modo de acoger este *misterio* y de hacerlo manifiesto. Ofreciéndole lo más precioso que tenemos, hacemos un gesto pequeño de reconocimiento y de acción de gracias a Jesús Sacramentado, a quien sólo se puede responder adecuadamente con el amor y la entrega de todo el corazón. Sabemos que nuestro arte, en sus mejores logros y en sus materiales más valiosos, no puede realmente expresar el esplendor de su Presencia.

Pero no podemos dejar de manifestar el afecto profundo de nuestra fe, aunque nuestros medios no se adecuen a la grandeza de su don y de su Persona. Se corresponden, en cambio, con nuestra pequeñez, con nuestro modo de ser y nuestra sensibilidad.

6 Cf. Lc 10,21

7 2Co 3,18

8 1Co 13,8

Así pues, con lo más bello de nuestro arte, con toda el alma, damos gracias al Dios hecho hombre; y procuramos hacer visible a nuestros propios ojos el esplendor de su Presencia, para guardar memoria viva de Él, de Jesús nuestro Señor, de modo que la luz de su gloria permanezca y brille siempre en nuestros corazones.

En la fiesta mayor de todas, en la que celebramos nuestra victoria definitiva y el Amor sin medida que sostiene nuestra vida, en la celebración de la Eucaristía, usamos nuestras mejores galas y cuidamos todos los detalles. Y en la adoración eucarística, en la belleza de nuestras custodias, contemplamos y expresamos el esplendor de la belleza del Señor, el don real de su Persona, fundamento de toda nuestra esperanza. De todo ello quiere ser un eco vivo esta exposición y al mismo tiempo una invitación: *hoc hic mysterium fidei firmiter profiteamur.*

Que nuestra Diócesis de Lugo, la *Diócesis del Sacramento*, y su Catedral puedan conservar para siempre, por providencia divina, el privilegio inmenso de enraizar su identidad y su historia en el *Misterio de la fe*, escondido desde antes de los siglos y revelado por el Padre a los sencillos. Y que también a nosotros pueda decirnos el Señor: *¡Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis! Porque os digo que muchos profetas y reyes quisieron ver lo que vosotros veis, y no lo vieron; y oír lo que vosotros oís y no lo oyeron*⁹.

Esta será nuestra mayor honra ante los hombres, y nuestra alegría ante el Señor.

Lugo, a 28 de noviembre de 2011

+ A. U. Camarero Rivas
Obispo de Lugo

COLECCIÓN DIPLOMÁTICA¹ (569-1463)

La historiografía eclesiástica reconoce un salto cualitativo en la escritura de la historia en la época del humanismo renacentista, no sólo a causa de la invención de la imprenta, sino también por la edición de abundantes fuentes, latinas primero y griegas después, debida a la nueva atención prestada por importantes círculos de estudiosos a los autores antiguos.

Los debates provocados por la Reforma protestante fueron decisivos también desde este punto de vista. Estaba en cuestión quién era el continuador de la verdadera tradición, y ello llevó a una inevitable controversia histórica. Las *Centurias de Magdeburgo*, editadas por Matías Flacius Illyricus (Basilea 1559-1574), defensoras de la posición protestante, constituyeron un desafío a la comprensión católica de la historia de la Iglesia, que, tras diversos intentos (Konrad Braun, 1565; Wilhelm Eisengrein, 1566; Marguerin de La Bigne, 1575-1579), encontrará respuesta en los *Annales ecclesiastici* del cardenal César Baronio (1588-1607), importantes también por su voluntad de referirse a las fuentes y por la publicación de gran número de ellas.

Pero habrá que esperar al siglo XVII para que, a raíz de la obra de Jean Mabillon *De re diplomatica* (1681), la historiografía y las ediciones críticas alcancen cierta madurez. En ello jugaron un papel protagonista la Congregación benedictina de Saint-Maur o maurinos y los Bolandistas. De hecho, los siglos XVII-XVIII vieron la edición de importantes colecciones de fuentes.

1 Prólogo de la obra perteneciente al clérigo de origen santanderino Ventura Cañizares del Rey (1872-1940), investigador de Historia medieval que ejerció su ministerio sacerdotal como Párroco y Canónigo en nuestra Diócesis. Con esta obra, el servicio de *Publicaciones Diócesis de Lugo* pone al alcance del estudioso una serie de documentos medievales formando el primer volumen de *Collectanea Lucensia*.

En España encontramos ya asentado este buen hacer en la persona y la obra del Padre Enrique Flórez, la *España Sagrada* (29 vol., Madrid 1747-1775). Pero el Padre Flórez no pudo llegar a elaborar él mismo el tomo correspondiente a la historia de la Iglesia de Lugo. La razón de peso fue «porque les había dolido la corrección de los errores y el descubrimiento de falsedades quedando herido su orgullo local o institucional y su vanidad pseudointelectual» (CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., *Correspondencia entre el P. Enrique Flórez y el Deán y Cabildo de la Catedral de Lugo*, Revista agustiniana, Vol. 43, 132 (2002), 600). Dejando a un lado toda la problemática que hay detrás de la elaboración de dicho volumen tenemos constancia del trabajo realizado en aquella época por José Vicente Piñeiro Cancio y el P. Pablo Rodríguez, regente que fue del Colegio de Eslonza y abad de Sahagún (CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., *Correspondencia entre el P. Enrique Flórez y el Deán y Cabildo de la Catedral de Lugo...*, 614). A ellos y también a Juan Pallares Gayoso con su *Argos Divina* debemos que la memoria histórica de nuestra diócesis no se haya perdido.

Estos autores y obras son los precedentes sobre los que ha trabajado Buenaventura o Ventura Cañizares del Rey. Cañizares ha sido un canónigo de nuestra Catedral de Lugo, que ha sabido conciliar su oficio propio con la dedicación a la investigación histórica, que él renueva en nuestra diócesis. Hemos citado precedentemente una serie de autores –Baronio, Mabillon, Flórez– a los que su condición de miembros de órdenes religiosas les permitía una dedicación abnegada al estudio y a la investigación; nuestro autor, sin embargo, sacerdote secular, lo hizo desde su puesto de Canónigo-Archivero. La pasión de Cañizares por la historia hubo de transformarse necesariamente en virtud, para poder entregarse seriamente a estos menesteres, dada además la situación en que se encontraba la documentación de nuestra Iglesia lucense por causa de la desamortización. En particular, Cañizares habrá de ir varias veces a Madrid, al Archivo Histórico Nacional, para comprobar *per se ipso* cada documento.

Pues, en efecto, su obra está referida fundamentalmente a las fuentes documentales. No escribe una historia de acontecimientos al uso. Él transcribe, corrige, compara, escoge la lectura mejor de cada documento. Se

esfuerzo en preparar una edición crítica de la Colección Diplomática de la Catedral de Lugo y también de la diócesis. Son documentos que en otro tiempo sirvieron para demostrar la propiedad de las tierras, para cobrar los diezmos. Y van desde donaciones por parte de reyes, nobles y campesinos acomodados hasta foros.

Cañizares dejó para las generaciones futuras alrededor de 1.500 cuartillas en las que estudió cada documento, y las anotó a mano, non sin frío y esfuerzo. Son escritos de hace cien años los que ahora comienzan a ver la luz.

No sabemos si él habrá pensado en publicar dichos documentos y si consideraría su obra suficientemente madura. Hoy, sin embargo, constituye un tesoro, una referencia obligada, abierta a posteriores estudios críticos. De esta fuente han bebido no pocos historiadores. Recordamos aquí a Don Amador López Valcárcel o a Don Antonio García Conde, miembros que han sido de nuestra Iglesia lucense, los cuales han trabajado en estos documentos que ahora publicamos, y cuya labor callada, sacrificada y muchas veces no reconocida o burlada, ha servido para que otros pudieran aprovecharla. Ahora de la mano de Óscar González Murado y Manuel Rodríguez Sánchez nos viene preparada esta edición, que quiere poner a disposición de todos algo que ha sido largo tiempo accesible sólo a pocos, respetando al máximo las intuiciones y los saberes de aquel docto y sacrificado canónigo de Lugo.

Inauguramos así *Collectanea Lucensia* con una obra de investigación histórica, entroncando con el bien hacer en favor de la cultura propio de nuestra diócesis milenaria.

La historia es parte irrenunciable de nuestro patrimonio. Su conocimiento no ofrece sólo satisfacción a nuestra curiosidad por el comportamiento o los sucesos antiguos, sino que es memoria imprescindible para comprender quiénes somos. El alma de un pueblo permanece cerrada sin memoria, sin historia. Por ello es imprescindible abrirse a la verdad tal cual es, y esto implica el estudio y el respeto pleno de las fuentes.

La Iglesia, y la Diócesis de Lugo, no teme a la historia; mira con afecto la propia tradición. Sabe con realismo que está entretejida de dolores y alegrías, de fe e infidelidad, de bien y de mal. Pero también sabe que está en las manos del Señor, que ha hecho de ella lugar en que el hombre

camina hacia la salvación. Mirar a la historia sin ceder a mitologías o a esquemas ideológicos, amando en ella la verdad –en el pleno respeto de las fuentes–, sin someterla a servidumbre alguna, es amar a los hombres y a la propia tierra, es un gesto de esperanza y de fe en Dios.

+ A Ypema Carrasco Ramos
Arzobispo de Sucre

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

- 02/01/12 D. José Ramón Pérez García
Administrador Parroquial de Santa María de Lamas, San Martín de Prado y San Cosme de Rocha
- 02/01/12 P. Gerard Joseph Comeau Chenard (saletino)
Administrador Parroquial de Santa María de Cortegada y Santo Tomás de Parada
- 02/01/12 P. Amador Sebastián Marugán Patiño (Saletino)
Administrador Parroquial de San Miguel de Oleiros
- 02/01/12 P. José Katanga (Saletino)
Administrador Parroquial del Salvador de Laro y San Pelagio de Refojos
- 02/01/12 D. Luis Galego García
Administrador Parroquial de Félix de Margaride
- 10/02/12 D. Luis García Fernández
Administrador Parroquial de El Salvador de Búbal, San Román de Campos, San Mamed de Losada, Santa María de Marzás, San Miguel de Oleiros y Santa María de Temes
- 10/02/12 D. Jesús Manuel Santiago Vázquez
Vicario Parroquial de San Francisco Javier
- 10/02/12 D. Luis Varela Castiñeira
Vicario parroquial de Santiago "A Nova".
- 23/02/12 D. Eliseo García Sanmartín
Administrador Parroquial de Bendoiro

- 27/02/12 D. Daniel García García
Director Espiritual del Consejo Diocesano de la Adoración
Nocturna Masculina
- 28/02/12 D. José Manuel Penela Campos
Juez eclesiástico Diocesano
- 05/03/12 D. Emilio Díaz Campo
Vicario Judicial de la Diócesis
- 05/03/12 D. José Seoane Alvarez
Promotor de justicia y Defensor del Vínculo
- 05/03/12 D. Julio Fernandez Doval
Juez eclesiástico Diocesano
- 05/03/12 D. Alfonso Mato López
Juez eclesiástico Diocesano
- 09/03/12 D. Ramón Alvarez Varela
Administrador Parroquial de Santiago de Ferroi, Santa María
de Ferroi y San Esteban de Mota

DEFUNCIONES

- 25/01/12 D. Bernardino Montoto Castro
Jubilado
- 22/02/12 D. Daniel Plácido Gil Quintá
Incardinado en la Diócesis de Astorga
- 28/02/12 D. Fernando Casal Campo
Incardinado en la Archidiócesis de Santiago de Compostela
- 14/03/12 D. Manuel López Beltrán
Párroco de Sta. María de Ousende y El Salvador de Villaesteva
- 17/03/12 D. Miguel González Rodríguez
Párroco de Santa Marina de Cabreiros, San Andrés de Cha-
moso y Santiago de Lajosa

VICARÍA GENERAL

NOTA SOBRE LA FORMA DE CELEBRAR EL MATRIMONIO CANÓNICO

Recientemente ha sido objeto de comentario en nuestra Diócesis el hecho de que algún sacerdote ha procedido a celebrar el sacramento del matrimonio sin la jurisdicción requerida para ello. Recordamos aquí algunas disposiciones de la legislación canónica vigente para que sea tenida en cuenta en todos sus puntos, dado que no sólo debe quedar siempre patente la dignidad del Sacramento y el respeto a los derechos de los fieles sino que el incumplimiento de la norma puede acarrear incluso la nulidad del matrimonio.

1. En lo que concierne al sacerdote asistente es necesario observar que *solamente son válidos aquellos matrimonios que se contraen ante el Ordinario del lugar o el párroco, o un sacerdote o diácono delegado por uno de ellos para que asistan, y ante dos testigos, de acuerdo con las reglas establecidas en los cánones que siguen...* con la salvedad de los casos concretos que se indican en el Código (c. 1108 § 1).

2. Se considera que *“asiste al matrimonio” sólo aquel que, estando presente, pide la manifestación del consentimiento de los contrayentes y la recibe en nombre de la Iglesia* (Ibidem § 2).

3. La jurisdicción que se requiere por parte del sacerdote puede ser *personal o territorial*. En el primer caso, *el Ordinario y el párroco personales, en razón de su oficio sólo asisten válidamente al matrimonio de aquellos de los que uno al menos es súbdito suyo, dentro de los límites de su jurisdicción* (c. 1110).

En el segundo, se tendrá presente que el *Ordinario del lugar* y el *párroco*, a no ser que por sentencia o por decreto estuvieran excomulgados, o en entredicho, o suspendidos del oficio, o declarados tales, en virtud del oficio asisten válidamente en su territorio a los matrimonios no sólo de los súbditos, sino también de los que no son súbditos, con tal de que uno de ellos sea de rito latino.(c. 1109)

No es imprescindible que lo hagan personalmente dado que *mientras desempeñan válidamente su oficio, pueden delegar a sacerdotes y a diáconos la facultad, incluso general, de asistir a los matrimonios dentro de los límites de su territorio* (c. 1111 § 1). *Para que sea válida la delegación de la facultad de asistir a los matrimonios debe otorgarse expresamente a personas determinadas; si se trata de una delegación especial, ha de darse para un matrimonio determinado, y si se trata de una delegación general, debe concederse por escrito.*(Ibidem § 2).

4. Con relación al lugar de la celebración está dispuesto que sea *en la parroquia donde uno de los contrayentes tiene su domicilio o cuasidomicilio o ha residido durante un mes, o, si se trata de vagos, en la parroquia donde se encuentran en ese momento; con licencia del Ordinario propio o del párroco propio se pueden celebrar en otro lugar* (c. 1115).

5. *El matrimonio entre católicos o entre una parte católica y otra parte bautizada no católica se debe celebrar en una iglesia parroquial; con licencia del Ordinario del lugar o del párroco puede celebrarse en otra iglesia u oratorio.*(cn 1118 § 1) *El Ordinario del lugar puede permitir la celebración del matrimonio en otro lugar conveniente* (Ibidem § 2). En lo que atañe a este último punto existe una normativa particular para nuestra Diócesis.

6. Finalmente, en cuanto a la inscripción en el libro sacramental correspondiente, se dispone: *Después de celebrarse el matrimonio, el párroco del lugar donde se celebró o quien hace sus veces, aunque ninguno de ellos hubiera asistido al matrimonio, debe anotar cuanto antes en el registro matrimonial los nombres de los cónyuges, del asistente y de los testigos, y el lugar y día de la celebración, según el modo prescrito por la Conferencia Episcopal o por el Obispo diocesano* (c. 1121 § 1).

AXENDA DO BISPO

XANEIRO

Día 8. Preside a Eucaristía con motivo da celebración do 50º aniversario da Parroquia de San Antonio de Lugo.

Día 9. Preside na S.I. Catedral Basílica de Lugo o Funeral de Aniversario polo eterno descanso de Fray José Higinio Gómez Vázquez, Bispo da Diocese de Lugo durante 27 anos.

Día 10-14. Exercicios Espirituais.

Día 15. Visita Pastoral Parroquia de San Pedro en Lugo.

Día 16. Visita Pastoral Parroquia de San Pedro en Lugo.

Día 17. Pola mañá Visita Pastoral Parroquia de San Pedro en Lugo. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese, preside a entrega de premios do concurso de postais de Nadal organizado pola Voz de la Verdad e asiste a reunión do Centro Eucarístico Lucense.

Día 18. Pola mañá continua coa Visita Pastoral na Parroquia de San Pedro en Lugo. Pola tarde desprázase ata Vilalba para presidir a misa de funeral de Don Manuel Fraga Iribarne.

Día 19. Visita Pastoral Parroquia de San Pedro en Lugo.

Día 20. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en Audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde continúa coa Visita Pastoral na Parroquia de San Pedro en Lugo.

Día 21. Pola mañá asiste a Misa de funeral de D. Manuel Fraga Iribarne na S.A.M.I. Catedral de Santiago de Compostela. Pola tarde clausura a Visita Pastoral na Parroquia de San Pedro de Lugo.

Día 23. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 24. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde preside a Eucaristía as Irmás Salesas no Mosteiro da Visitación de Santa María con motivo da festividade de San Francisco de Sales.

Día 25. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde celebra un encontro cos catecúmenos da Parroquia de San Pedro.

Día 26. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe Audiencias. Pola tarde asiste a reunión de Consello Episcopal.

Día 27. Pola mañá a primeira hora despacha asuntos de Curia, recibe en Audiencia a varios sacerdotes e preside na capela do Seminario Diocesano de Lugo a Eucaristía con motivo dos actos de celebración da festividade de Santo Tomé de Aquino. Pola tarde visita a varios sacerdotes enfermos e despacha asuntos de Goberno da Diocese.

Día 28. Celebra Confirmacións na Parroquia de San Vicente de Paradela e visita a varios sacerdotes enfermos.

Día 30. Asiste a reunión de Capeláns de Pastoral Sanitaria de Galicia na Casa de Exercicios de Santiago de Compostela.

Día 31. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en Audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

FEBREIRO

Día 1. Pola mañá despacha asuntos de Curia e Goberno Pastoral. Pola tarde recibe Audiencias.

Día 2. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra a Eucaristía na S.I. Catedral Basílica de Lugo no día da Vida Consagrada.

Día 3. Pola mañá despacha asuntos de Curia, asuntos de Goberno Pastoral e realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope. Pola tarde recibe audiencias e despacha asuntos de Goberno da Diocese.

Día 7. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes e relixiosas. Pola tarde asiste no Círculo das Artes a conferencia: "De los derechos EN la familia a los derechos DE la familia" que pronunciou D. Ángel Galindo García, Rector Magnífico da Universidade Pontificia de Salamanca, dentro das XXVI Xornadas Abertas de Teoloxía 2012.

Día 8. Pola mañá recibe Audiencias, concede unha entrevista a TVPopular e despacha asuntos de Goberno Pastoral. Pola tarde despacha

asuntos de Goberno da Diocese e asiste no Círculo das Artes a conferencia: “Familia y Estado: la libertad de enseñanza en la encrucijada” que pronunciou D^a Elena Otero Novas, Avogada do Estado no Tribunal Supremo e Secretaria Xeral do Padroado da Fundación Universitaria San Pablo CEU, dentro das XXVI Xornadas Abertas de Teoloxía 2012.

Día 9. Pola mañá despacha asuntos de Curia, preside a Eucaristía na S.I. Catedral Basílica de Lugo e asiste a celebración organizada polo Cabido con motivo do 4º Aniversario da súa Ordenación Episcopal. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral e asiste no Círculo das Artes a conferencia: “La Pastoral Familiar” que pronunciou Mons. D. Carlos Manuel Escribano Subías, Bispo de Teruel, dentro das XXVI Xornadas Abertas de Teoloxía 2012.

Día 10. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes, despacha asuntos de curia, realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope e participa na celebración que organiza a Curia con motivo do 4º Aniversario da súa Ordenación como Bispo de Lugo. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 11. Festividade de N. S. de Lourdes. Asiste en Ourense a Solemne Concelebración de Ordenación Episcopal e Toma de Posesión de Mons. D. José Leonardo Lemos Montanet na S.I. Catedral de San Martiño de Ourense.

Día 12. Preside a Misa Estacional na parroquia de San Francisco Javier de Lugo con motivo do comezo da Visita Pastoral .

Día 13. Visita Pastoral na Parroquia de San Francisco Javier de Lugo e asiste ao encontro do Centro Eucarístico Lucense.

Día 14. Visita Pastoral na Parroquia de San Francisco Javier de Lugo.

Día 15. Pola mañá despacha Asuntos de Curia, recibe Audiencias, continúa coa Visita Pastoral na Parroquia de San Francisco Javier de Lugo e celebra un encontro no Seminario Diocesano.

Día 16. Visita Pastoral na Parroquia de San Francisco Javier de Lugo.

Día 17. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe Audiencias. Pola tarde visita a varios sacerdotes na zona de Becerreá.

Día 18. Despacha asuntos de Curia.

Día 19. Celebra Eucaristía na capela de San Fiz con motivo da Visita Pastoral a Parroquia de San Francisco Javier de Lugo.

Día 22. Pola mañá celebra un Encontro no Seminario Diocesano con Sacerdotes ordenados despois do ano 2000. Pola tarde preside na S.I. Catedral Basílica de Lugo a celebración do Mércores de Cinza.

Día 23. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de goberno da Diocese e recibe Audiencias.

Día 24. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes, despacha asuntos de Curia e realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e preside a reunión da Xunta de Confrarías de Semana Santa de Lugo.

Día 25. Participa na Real Abadía de San Xulián e Santa Basilisa de Samos, nun retiro dirixido polo Excmo. e Rvdmo. Mons. D. Julián Barrio Barrio, Arcebispo de Santiago de Compostela, aos membros da Curia Diocesana e os Arciprestes.

Día 26. Visita Pastoral as Parroquias de San Mamede dos Anxos e San Andrés de Castro.

Día 27. Pola mañá despacha asuntos de Curia e de Goberno Pastoral. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese.

Día 28. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 29. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese.

MARZO

Día 1. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde visita a sacerdotes enfermos.

Día 2. Pola mañá recibe Audiencias, realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope e asiste á entrega do XIX Premio Periodístico Puro Cora. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra un encontro cos catecúmenos da Parroquia de San Francisco Javier de Lugo.

Día 3. Celebra Confirmacións na Parroquia de San Nicolao de Portomarín e visita a sacerdotes enfermos.

Día 4. Celebra Confirmacións en Taboada.

Día 5. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 6. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe Audiencias. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocesano.

Día 7. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en Audiencia a varios sacerdotes e laicos. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 8. Visita Pastoral as parroquias de San Fiz de Paradela, San Xoán de Pena, San Pedro de Santa Comba.

Día 9. Pola mañá despacha asuntos de Curia, realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope e asiste a reunión do Consello Episcopal.

Día 10. Pola mañá asiste ao retiro dos profesores de relixión da Diocese de Lugo no Mosteiro de Sobrado dos Monxes. Pola tarde preside a Eucaristía na parroquia de San Francisco Javier de Lugo e a "Procesión das Antorchas".

Día 11. Visita Pastoral en San Xosé de As Gándaras.

Día 13. Pola mañá Visita Pastoral as Irmás Carmelitas Descalzas no Mosteiro da Santísima Trindade en Muxa. Pola tarde visita a varios sacerdotes enfermos en Monforte de Lemos.

Día 14. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe en Audiencia a D. Ramón Carballo Páez, Subdelegado do Goberno en Lugo. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra Encontro no Seminario Diocesano.

Día 15. Pola mañá despacha asuntos de Curia e recibe Audiencias. Pola tarde preside o funeral de enterro do sacerdote, Rvdo. Sr. D. Manuel López Beltrán, na Igrexa Parroquial de Ousende en Escairón e asiste ao encontro do Centro Eucarístico Lucense.

Día 16. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes e relixiosas. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e celebra un encontro cos catecúmenos de Confirmación da Parroquia de San Froilán de Lugo.

Día 17-18. Visita Pastoral Parroquia de San Xosé de As Gándaras.

Día 19. Festividade de San Xosé. Preside o funeral de enterro do sacerdote, Rvdo. Sr. D. Miguel González Rodríguez, na Igrexa Parroquial de San

Pedro de Santo André de Chamoso e preside a celebración da festividade de San Xosé no Seminario Diocesano.

Día 20. Pola mañá preside no Pazo Episcopal o acto de presentación do programa e o cartel de Semana Santa 2012 organizado pola Xunta de Confrarías de Semana Santa de Lugo. Pola tarde preside a Eucaristía as RR. Servas de Xesús da Caridade con motivo da Clausura do Centenario de Santa María Josefa das Servas de Xesús.

Día 21. Pola mañá despacha asuntos de Curia e concede unha entrevista a Popular TV. Pola tarde visita a varios sacerdotes enfermos e preside a celebración do sacramento da Unción de Enfermos na Igrexa Parroquial de Monterroso.

Día 22. Pola mañá Visita Pastoral as Parroquias de Santo André de Castro e San Mamede dos Anxos. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral.

Día 23. Pola mañá despacha asuntos de Curia, de Goberno Pastoral, recibe en Audiencia a varios sacerdotes e realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope. Pola tarde comeza despacha asuntos de Goberno da Diocese e asiste no Círculo das Artes a Solemne Pregón da Semana Santa Lucense, a cargo do Sr. D. Santiago Bolibar Piñeiro, Almirante da Flota.

Día 24. Celebra Confirmacións na Igrexa Parroquial de Navia.

Día 25. Preside a Eucaristía na S.I Catedral Basílica de Lugo con motivo da celebración do Día da Vida e imparte a bendición a varias mulleres embarazadas.

Día 26. Pola mañá, preside a Renovación de Votos das Fillas da Caridade e preside a Eucaristía na Parroquia de San Lázaro de Lugo con motivo da súa festividade.

Día 27. Pola mañá despacha asuntos de Curia e de Goberno Pastoral. Pola tarde preside a Eucaristía na Parroquia de San Froilán de Lugo con motivo da celebración da ACIES da Lexión de María.

Día 28. Pola mañá despacha asuntos de Curia, recibe Audiencias e asiste a un xantar de confraternidade con motivo da celebración das Vodas de Ouro de varios sacerdotes. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e preside a celebración Penitencial na S.I Catedral Basílica de Lugo.

Día 29. Pola mañá recibe en Audiencia a varios sacerdotes e relixiosos e asiste a reunión de Consello Episcopal. Pola tarde despacha asuntos de Goberno da Diocese e asiste ao encontro do Centro Eucarístico Lucense.

Día 30. Pola mañá recibe Audiencias, realiza unha gravación para o programa de radio, Igrexa en Lugo de Cope e despacha asuntos de Curia. Pola tarde despacha asuntos de Goberno Pastoral e preside o Solemne Vía Crucis pola nova Evanxelización.

NOTICIAS VARIAS

Eucaristía polos bispos falecidos

O 9 de xaneiro, coincidindo co cuarto aniversario do falecemento do Bispo Frei José Gómez, celebrouse na Catedral unha Eucaristía por todos os Bispos da nosa Diocese falecidos.

Conferencias preparatorias da visita pastoral do Bispo de Lugo á parroquia de San Pedro

Como preparación para a visita pastoral do Bispo de Lugo á parroquia de San Pedro de Lugo, organizáronse varias conferencias no salón de actos da fundación Caixa Galicia. O encargado de impartilas foi o Dr. en Teoloxía e licenciado en Medicina e cirurxía, Juan José Perea de la Quintana. E os temas foron: «A Igrexa, instrumento universal de salvación» e «A Igrexa local».

Visita pastoral á parroquia de San Pedro

O Bispo, Mons. Alfonso Carrasco, realizou en xaneiro a visita pastoral á parroquia de San Pedro. Ao longo dunha semana visitou os centros de ensino, tivo un encontro coas Servas de San José e unha Eucaristía na capela do Carme. Acudiu ao sanatorio *Virxe dos Ollos Grandes*. Visitou as dependencias parroquiais e mantivo encontros cos sacerdotes, nenos, mozos e pais. Así mesmo reuniuse cos membros da Terceira Orde Franciscana.

A parroquia da Milagrosa acolleu un encontro da comunidade dominicana en Lugo

O 21 de xaneiro, coincidindo coa festividade da Virxe da Altagracia, patroa da República Dominicana, a parroquia da Milagrosa acolleu un en-

contro da comunidade dominicana en Lugo. Celebraron unha Eucaristía en honra desta virxe que é considerada a Nai protectora e espiritual do citado país.

Festividade de San Tomé de Aquino no Seminario de Lugo

O 27 de xaneiro, o Seminario Diocesano de Lugo celebrou a Festividade de San Tomé de Aquino. Comezou cunha conferencia a cargo do profesor David Varela Vázquez, titulada “Cristo, centro da historia”. A continuación o bispo, D. Alfonso Carrasco Rouco, celebrou a Eucaristía na Capela maior do centro. Finalizouse cunha comida de confraternidade da comunidade escolar.

Xornada da Vida Consagrada

Con motivo da celebración da Xornada Mundial da Vida Consagrada, o 2 de febreiro, o bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, presidiu unha Eucaristía de acción de grazas na Catedral.

Nesta Xornada, que se celebra coincidindo coa festividade da Presentación do Señor no templo, os católicos miramos á vida consagrada e a cada un dos seus membros como un don de Deus á Igrexa e á humanidade. Baixo a lema “Ven e sígueme. Vida consagrada e nova evanxelización” lembramos que todos estamos chamados a evanxelizar. Os consagrados, vivindo os consellos evanxélicos e dedicados ás distintas tarefas pastorais, son unha forza especial nesta evanxelización que todos debemos agradecer a Deus.

Na Diocese de Lugo actualmente hai sete institutos relixiosos masculinos e 27 femininos (incluíndo os contemplativos e os de vida activa: ensino, coidado de enfermos e anciáns...).

XXVI Xornadas abertas de teoloxía

Do 7 ao 9 de febreiro celebráronse as Xornadas de teoloxía que cada ano organiza o Instituto Teolóxico Lucense. Este ano o tema elixido foi a familia.

Participaron o reitor da Universidade Pontificia de Salamanca, Ángel Galindo García, cunha charla “Dos dereitos na familia aos dereitos da fa-

milia". O avogado do estado no Tribunal Supremo e Secretaria xeral da Fundación Universitaria San Pablo CEU, Elena Otero Novas Miranda, impartiu unha charla sobre "Familia e Estado: a liberdade de ensinanza na encrucillada". E finalizou este ciclo o bispo de Teruel, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, co tema "A pastoral familiar".

Asemblea anual da Hospitalidade de Lourdes

O sábado 11 de febreiro, uns 500 socios e peregrinos da Hospitalidade de Lourdes celebraron a súa asemblea anual, na Casa Diocesana de exercicios de Lugo.

O programa foi o seguinte:

1. Oración.
 2. Reflexión Mariana sobre o lema deste ano en Lourdes: «Rezar o Rosario con Bernardita», a cargo de Mario Vázquez Carballo, sacerdote peregrino.
 3. Breve información xeral do curso 2010-11 (as súas Vodas de Prata).
 4. Breve exposición da programación do curso 2011-12.
 5. Presentación das contas do curso pasado, proxecto económico para o curso actual, e aprobación dos mesmos.
 6. Suxestións; vivencias e resonancias persoais dos participantes.
- Sobre as 19 horas celebrouse a Eucaristía. Ese día abriuse o prazo de inscrición para a peregrinación a Lourdes.

Reunión da Xunta de Confrarías de Lugo sobre a Semana Santa 2012

O venres, 24 de febreiro, no Palacio Episcopal, celebrouse a reunión ordinaria da Xunta de Confrarías de Semana Santa, baixo a presidencia do Sr. Bispo.

Tras render contas do exercicio de 2011, falouse do pregoeiro de Semana Santa: o Almirante da Frota, Santiago Bolívar Piñeiro. Outra cuestión abordada foi o cartel e programa anunciador de Semana Santa. Tamén se tratou do horario de procesións e cultos nas parroquias e nas igrexas, da recadación a prol da Xunta de Confrarías e sobre o Vía Crucis.

Nova Superiora nas Agustinas

O día 24 de febreiro tivo lugar a elección de Piora no mosteiro das Madres Agustinas Recoletas de Lugo, por haberse cumprido o tempo para o que fora elexida a anterior Piora.

Resultou elexida sor María Fernanda Climent Alarte, valenciana, que se incorporou ó mosteiro de Lugo hai tres anos, procedente do mosteiro de Serradilla de Cáceres.

Para o cargo de Vicepriora foi elexida sor María Elena Corbelle García, que era a actual Piora e que viña desempeñando este cargo desde facía varios trienios.

O mosteiro das Madres Agustinas Recoletas de Lugo conta actualmente con doce irmás, seis das cales incorporáronse a este mosteiro nos catro últimos anos.

Retiro da curia diocesana

O sábado, 25 de febreiro, o Mosteiro de Samos acolleu o retiro de Coresma para o equipo pastoral diocesano, Vicarios, Delegados Episcopais, Curia, e Arciprestes.

Participou o bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco. Este retiro foi dirixido polo arcebispo de Santiago, Mons. Julián Barrio.

Novena da Graza na parroquia de San Francisco Xavier de Lugo

O domingo, 26 de febreiro, na Eucaristía das 12.30 horas tivo lugar o pregón da Novena da Graza, na parroquia de San Francisco Xavier de Lugo. O pregoeiro foi o delegado episcopal de Pastoral Xuvenil e párroco na diocese de Tui-Vigo, Rvdo. D. Benito Rodríguez Guerreiro.

O pregón foi a antesala da celebración da Novena da Graza (do 4 ao 12 de marzo) predicada polo misioneiro xesuíta, Padre Taboada.

Xornadas coresmais «Occidente ante o século XXI»

O 28 de febreiro, comezaron as xornadas «Occidente ante o século XXI» que cada ano organiza a Xunta de Confrarías de Semana Santa.

Abriu este ciclo o sacerdote, doutor en Teoloxía pola Universidade Gregoriana e profesor de Teoloxía Fundamental na facultade de Teoloxía do Norte de España, José Antonio Sayés Bermejo, cunha conferencia sobre “Vida máis aló da morte”. Tamén participaron, en datas posteriores, os sacerdotes Esteban Munilla e José Antonio Ferreiro.

A Xunta de Confrarías prepara este ciclo de conferencias co ánimo de contribuír a dar unha resposta clara, desde unha perspectiva humana e cristiá, aos problemas actuais que afectan á nosa sociedade.

Exercicios espirituais para laicos: “Atopándonos no silencio”

A delegación de Apostolado Seglar da Diocese de Lugo organizou dúas quendas de exercicios espirituais para laicos. Unha no Mosteiro de Sobrado dos Monxes do 2 ao 4 de marzo, dirixido polo Padre Prior do Mosteiro, Carlos Cuartango. E outra na Casa Diocesana de Exercicios, do 9 ao 11, dirixido polo sacerdote e Vicario Xudicial da Diocese de Oviedo, Andrés Pérez Díaz. Estaban destinados a movementos e asociacións de apostolado seglar, laicos non asociados, matrimonio, novos... e todo cristián laico con ansias de atoparse con Deus.

19 de marzo: Día do Seminario

O luns, 19 de marzo, festividade de San Xosé celebrábase o Día do Seminario. Ás 20 horas o bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, presidiu a Eucaristía na Capela Maior do Seminario diocesano. Este centro conta con 60 seminaristas menores (desde 1º da ESO até 2ª de BAC), e seis seminaristas maiores.

Presentación da Semana Santa de Lugo 2012

O 20 de marzo presentouse no Pazo Episcopal de Lugo o programa e cartel da Semana Santa deste ano.

O bispo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, estivo acompañado nese acto de presentación da delegada territorial da Xunta en Lugo, Marta Barreiro; a deputada provincial, Regina Polín; o concelleiro, Francisco Fraga; o coor-

dinador da Xunta de Confrarías da cidade, Ramón Basanta e o vicecoordinador da Xunta de Confrarías, Ángel Díaz.

Mons. Alfonso Carrasco manifestou que a celebración da nosa Semana Santa é expresión da vida e modo de ser dos lucenses. A súa celebración non debe quedar nunha serie de actos especiais organizados pola Igrexa lucense, senón que é o pobo de Lugo o que expresa as súas conviccións máis profundas.

O coordinador da Xunta de Confrarías, Ramón Basanta destacou o feito de que todos os días haxa saídas procesionais. Falou da celebración, por primeira vez, da Memoria do tres caídas de Xesús, o Martes Santo; e do paso do Descendemento que o Venres Santo portan, en andas, 40 mulleres.

A continuación os representantes das institucións civís de Lugo fixeron unha valoración sobre a Semana Santa na nosa cidade.

O Concelleiro de Servizos Xerais do Concello de Lugo, Francisco Fraga, reivindicou o valor da Semana Santa lucense, que sen dúbida conta coa mesma tradición e arraigamento que outras que se celebran noutros lugares de Galicia. Francisco Fraga considerou o programa de Semana Santa lucense moi completo e reiterou o apoio e colaboración do Concello de Lugo ao traballo que desenvolven as confrarías.

A representante da Deputación Provincial de Lugo, Regina Polín, manifestou que a Semana Santa lucense chama á reflexión e que aos poucos ha ir facéndose máis coñecida noutros lugares de España. Felicitou a todos os involucrados nas celebracións e avogou polo mantemento do fervor e devoción ao Santísimo Sacramento que fai da nosa cidade un lugar único.

A representante da Xunta de Galicia, Marta Barreiro, sinalou o arraigamento da Semana Santa lucense na cidade e fixo fincapé en que o éxito da mesma vén dado polo inxente labor das confrarías. Lembrou que o escritor Otero Pedrayo, xa sinalara que a Semana Santa, xunto coa celebración da festa de San Froilán, constituían as solemnidades máis importantes en Lugo.

Finalmente, o bispo da Diocese, Alfonso Carrasco, manifestou que a Semana Santa representaba para a Igrexa unha ocasión extraordinaria para vivir a fe. O pobo de Lugo celebra e vive profundamente a Semana Santa desde hai moitos séculos.

Mons. Alfonso Carrasco quixo referirse, tamén, ao labor das confrarías como vehículos que facilitaban a vivencia da Semana Santa, axudando coa súa tarefa gratuíta a que se percibise mellor a súa grandeza. E convidou a todos os lucenses a acoller con hospitalidade a quen durante eses días a vivir connosco esta celebración.

O cartel é obra do fotógrafo lucense, Eduardo Ochoa. A foto é un detalle dos pés do Cristo do Perdón.

Clausura de centenario nas Servas de Xesús

O día 20 de marzo o bispo da Diocese, D. Alfonso Carrasco Rouco, clausurou, cunha Eucaristía celebrada no convento das Servas de Xesús, os actos celebrados con motivo do centenario da morte da fundadora das Servas de Xesús, Santa María Xosefa do Sagrado Corazón de Xesús.

O Papa concedera, con tal motivo, un Xubileo con indulxencia plenaria ós fieis que visitaran as igrexas ou oratorios da Congregación desde o 20 de marzo de 2011 ata a mesma data de 2012.

As Servas de Xesús chegaron a Lugo o 13 de abril de 1893, instalándose no número 43 da Ronda da Muralla desde 1914. Dedícanse, preferentemente, ó coidado dos enfermos no seu domicilio familiar durante a noite, prestando servizos de enfermería durante o día.

Celebración penitencial na Catedral de Lugo

O 28 de marzo, o bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco, presidiu unha celebración penitencial na Catedral.

A Coresma é un tempo de renovación bautismal e penitencial. Entre as iniciativas e prácticas coresmais sobresa a penitencia como celebración da misericordia infinita de Deus. O camiño da conversión, seguimento e renovación na fe é persoal pero tamén comunitario, por iso convidouse a todos os fieis a participar nesta celebración do sacramento da reconciliación.

NECROLÓXICAS

Bernardino Montoto Castro

Naceu na parroquia de San Román de Santiso, en terras do Deza, o 30 de maio de mil novecentos vinteseis. Aos once anos ingresou no Seminario Diocesano chegando a recibir a Orde do Presbiterado o 16 de outubro de 1949.

En agosto de 1951 fue nomeado Ecónomo de Santa María de Castro de Rei de Lemos (Paradela) e dous meses máis tarde pasou á parroquia de Santa María de Perexe. Como consecuencia da modificación dos límites diocesanos no ano 1955, Perexe pasou á Diocese de Astorga polo que D. Bernardino quedou alí incardinado. No ano 1969, sentindo nostalxia da súa terra, voltou de novo á Diocese de orixe e encargouse como Ecónomo da Parroquia de San Paio de Refoxos (Lalín). En 1975 fíxose tamén cargo da Parroquia de San Estevo de Barcia e Santiago de Anseán e, finalmente, en 1984 de San Lourenzo de Vilatuxe. En outubro de 2011, coa saúde moi quebrantada, deixou todos os cargos pastorais.

Foi un sacerdote moi fiel a Santa Nai Igrexa na obediencia e na doutrina que expoñía con piedade e sinxeleza nas súas homilías. Mantivo sempre moi boas relacións con todos os seus fregueses e amizades que aproveitaba para acercalos ao Señor, incluso aos apartados que, con celo apostólico, levaba aos Cursiños de Cristiandade. Distinguiuse pola súa devoción á Eucaristía e á Virxe María.

Nos seus últimos tempos estivo ingresado nun hospital de Santiago de Compostela onde faleceu o vintecinco de xaneiro. Dous días despois, na parroquia de Nosa Señora das Dores de Lalín celebrouse o funeral presidido polo Sr. Bispo e concelebrado por unhas ducias de compañeiros sacerdotes. Os seus restos mortais foron trasladados ao panteón familiar en San Román de Santiso. Descanse en paz.

Daniel Plácido Gil Quintá

Naceu na Parroquia de San Paio de Senra (Rodeiro) o 26 de novembro de 1924. Cursou estudos no Seminario de Lugo sendo ordenado Presbítero na Catedral o 24 de xuño 1951 polo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro. No mes de agosto dese mesmo ano foi nomeado Ecónomo de San Nicolás de Trabadelo e Encargado de San Pedro de Pradela e San Pelagio de Villar de Corrales (León) que, daquela, pertencían á Diocese de Lugo. Sería o primeiro e único destino pastoral. Tres anos despois (1954) esas parroquias pasarían a integrarse na Diocese de Astorga sendo Bispo Mons. Jesús Mérida Pérez, motivo que levou a D. Plácido a incardinarse na Diocese irmá. Máis tarde tivo que ampliar o seu labor pastoral coa atención a outros catro pobos da montaña por un periodo de 56 anos: *Parada de Soto, Pereje, Sotelo e Sotoparada*.

Contan os fregueses que, coma bo pastor, convocaba aos parroquianos co toque dunha campaniña percorrendo o pobo montado no seu cabalo. Disto fai algún tempo!. Os pastores que seguen ao "*Bo Pastor*" aproveitan tódolos resortes para animar aos seus fieis. Así o facía D. Plácido, que se gastou e desgastou ata o día da súa xubilación.

Aos 82 anos saíu da parroquia para vivir coa súa familia. Cando as forzas lle empezaban a faltar, foise para a Casa sacerdotal de Astorga aínda que por pouco tempo, xa que a súa familia prefería telo máis cerca trasladándose á Residencia Nº Sra. das Dores de Lalín. Alí pasou os seus últimos anos, onde faleceu repentinamente o 22 de febreiro. O 23 celebrouse o funeral en San Paio de Senra, presidido polo Sr. Vicario Xeral. Concelebraron algúns sacerdotes dos arciprestados de Deza e Rodeiro así como catro que viñeron de Villafranca del Bierzo. Nun sepulcro construído en granito, quedaron os seus restos mortais na espera da Resurrección. *¡Descansa en paz, amigo Plácido!*

Fernando Casal Campo

O 28 de febreiro, na vila de Melide onde nacera oitenta anos atrás e onde levaba case vinte anos de residente, faleceu D. Fernando. Incardinado na Diocese de Mondoñedo-Ferrol atendeu pastoralmente as parroquias de San Xoán de Castro de Rei con Santo Estevo de Prevesos,

San Román de Doniños e Santa Olalla de Merille pasando en 1985 a prestar servizos pastorais na Arquidiocese de Santiago de Compostela como Administrador Parroquial de Porta-Sobrado dos Monxes ata que en 1992, por razóns de saúde, presentou a renuncia canónica.

Foi un home intelixente, comunicativo e emprendedor. No tempo que pasou en Melide, fisicamente xa moi condicionado, deu mostra de ser persoa de fe recia e dunha admirable paciencia.

O funeral polo seu eterno descanso celebrouse na igrexa de San Pedro de Melide, levando de seguido os seus restos a San Pedro de Porta-Sobrado. Presidiu as exequias o Sr. Vicario Territorial de Santiago contando tamén coa asistencia dos Sres. Vicarios Xerais de Mondoñedo-Ferrol e Lugo así como dun bo número de sacerdotes.

Manuel López Beltrán

Perteneceu á promoción de sacerdotes ordenados polo Dr. D. Angel Herrera Oria, bispo de Málaga, con motivo do XXXV Congreso Eucarístico Internacional que tivo lugar na cidade de Barcelona no mes de maio de 1952. Era nativo da Parroquia de Santa María de Loureiro, no concello de Samos, onde viu a luz por vez primeira o 29 de decembro de 1925.

O seu traballo pastoral desenvolveuno en Santa María de Goo da que foi nomeado Ecónomo pouco despois da súa ordenación (1952) pasando ao ano seguinte á zona de Chantada como Ecónomo de Santa María de Arcos e Vicario *in capite* de Santiago de Esperante (1953). A partires de 1956 foi Párroco de Santa María de Ousende, onde permaneceu ata o fin dos seus días. En 1972 asumiu tamén a responsabilidade de atender a parroquia de Santa María de Seteventos (1973) e a de O Salvador de Vilaesteba (O Saviñao). Desempeñou o cargo de Arcipreste e Teniente-Arcipreste do Saviñao.

De carácter máis bien pouco comunicativo, pero sinxelo, piadoso, servicial e apreciado tanto polos compañeiros como polos fieis aos que atendía. Faleceu o día catorce de marzo e o seu funeral tivo lugar en Ousende, presidido polo Sr. Bispo contando tamén coa asistencia de compañeiros sacerdotes e fieis da súa fegresía. Os restos mortais quedaron no cemiterio de Ousende. Descanse en paz!

Miguel González Rodríguez

Era natural da parroquia de San Miguel de Buciños, no concello de Carballedo, onde naceu o día once de agosto de 1931. Ingresou no Seminario Diocesano aos once anos de idade cursando nese centro os estudos institucionais e sendo ordenado presbítero o dezaioito de xullo de 1954 da man do Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro, Bispo de Lugo.

En novembro de 1955 foi nomeado Ecónomo da Parroquia de Santo André de Chamoso (O Corgo) e Encargado de Santiago de Laxosa (1967) desempeñando tamén a función de Arcipreste de Farnadeiros desde 1968 ata a remodelación de Maestrescolía. En 1982 exercerá o cargo de Administrador do Erario Diocesano. En 1984 incorpórase ao Consello Presbiteral e ao ano seguinte recibe o nomeamento de Ecónomo Diocesano e Membro da Comisión para o Estudo da Atención ao Clero Diocesano, cargos que exerceu ata principios de 2010.

Era un home de temperamento forte, aparentemente severo, aínda que perspicaz, sociable e moi delicado no trato cos seus parroquianos e compañeiros de zona. Cumpridor, responsable e tolerante. “Un home bo para o pobo” en palabras dunha veciña de Laxosa.

Morreu o dezasete de marzo no *Hospital Lucus Augusti* e dous días despois recibiu sepultura na súa parroquia natal de Buciños. O funeral celebrouse en Santo André de Chamoso, presidido por Mons. Alfonso Carrasco, Bispo da Diocese, coa asistencia dun numeroso número de sacerdotes concelebrantes e moitos dos seus amigos e fregueses. Na súa homilía D. Alfonso subliñou a disponibilidad e servizos que D. Miguel lle prestou xenerosamente á Diocese de Lugo ao longo do seu ministerio sacerdotal.

Obispos de Galicia



- La solemnidad de San José, fiesta de precepto

LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ FIESTA DE PRECEPTO

El próximo día 19 de marzo, solemnidad de San José, fiesta de precepto en la Iglesia Católica, no aparece incluido en el calendario de fiestas laborables del año 2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia, aunque sí en algunos concellos. Por tanto, se considera, civilmente, como día normal de trabajo.

Habida cuenta del arraigo de esta festividad en nuestro pueblo, los Obispos de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica Compostelana en esta circunstancia, para la orientación de la conciencia de nuestros fieles, disponemos:

1.- Mantener el 19 de marzo como día festivo, aunque sea laboralmente hábil.

2.- Aquellos fieles que tengan jornada laboral ordinaria quedan dispensados del precepto, aunque se les pide y recomienda vivamente la participación en la Eucaristía de ese día de fiesta dedicado a San José, Esposo de la Virgen.

3.- Al coincidir la celebración del Día del Seminario con la festividad de San José, la oración y la colecta para el Seminario Diocesano serán trasladadas a la tarde del sábado, día 17, y al domingo, día 18 de marzo.

Se recomienda a los párrocos y rectores de iglesias el establecimiento de horarios de misas favorables al cumplimiento del **precepto festivo**.

Santiago de Compostela, 8 de marzo de 2012.

+ Julián, Arzobispo de Santiago.

+ Luis, Obispo de Tui-Vigo.

+ Manuel, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.

+ Alfonso, Obispo de Lugo.

+ Leonardo, Obispo de Ourense.

- Notificación sobre algunas obras del Prof. Andrés Torres Queiruga

NOTIFICACIÓN SOBRE ALGUNAS OBRAS DEL PROF. ANDRÉS TORRES QUEIRUGA

Introducción

1. En repetidas ocasiones han llegado a la Conferencia Episcopal Española consultas sobre la conformidad de los escritos del Prof. Rvdo. D. Andrés Torres Queiruga con la enseñanza de la Iglesia Católica. Tras un estudio de su abundante producción literaria, la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe ha mantenido un diálogo extenso y detenido con el Autor, después del cual ha considerado necesario ofrecer una clarificación sobre su pensamiento teológico, tomando como referencia algunas de sus obras dedicadas a la Revelación¹, al diálogo de las Religiones², y a la Resurrección³.

2. Un rasgo característico de los escritos del Profesor Torres Queiruga es la preocupación por “repensar” la enseñanza tradicional de la Iglesia con un doble propósito: mostrar de modo comprensible para el hombre de hoy en qué consiste la experiencia de la que habla el anuncio cristiano y expresan las formulaciones de la fe; y presentar una imagen de Dios que, en lugar de suscitar miedo, permita reconocerlo como “todo amor”, y una imagen del cristianismo que le permita no ser excluido del diálogo cultural y religioso. Tal preocupación es, sin duda, loable, pero habría de

1 Repensar la revelación. La revelación divina en la realización humana, Trotta, Madrid 2008, 574 pp. [=Religiones]

2 Diálogo de las Religiones y autocomprensión cristiana, Sal Terrae, Santander 2005, 151 pp. [= Religiones]

3 Repensar la resurrección. La diferencia cristiana en la continuidad de las religiones y de la cultura, Trotta, Madrid 32005, 374 pp. [= Resurrección].

realizarse siempre sin reducir la fe cristiana a las categorías de la cultura dominante que pudieran eliminar u oscurecer la novedad introducida por la Encarnación del Hijo de Dios.

1. El llamado “nuevo paradigma”

3. La preocupación por reformular el dogma lleva a Torres Queiruga a proponer un “nuevo paradigma”, según el cual una noción correcta de creación debe respetar y fundar la autonomía de las leyes de la naturaleza⁴, pues no sería necesario aceptar ya “intervenciones puntuales” de Dios en el mundo⁵. Esto lleva al Autor a rechazar los milagros e incluso la resurrección de Jesucristo como milagro susceptible de pruebas empíricas⁶.

4. La enseñanza de la Iglesia sostiene la clara distinción entre el mundo y el Creador como fundamento de la posibilidad de que Dios intervenga más allá de las leyes que Él mismo ha establecido⁷. Como recordaba Juan Pablo II respecto a los milagros de Cristo: «Está claro que el verdadero obstáculo para aceptarlos como datos, ya de historia ya de fe, radica en el prejuicio antisobrenatural [...] Es el prejuicio de quien quisiera limitar el poder de Dios o restringirlo al orden natural de las cosas, casi como una auto-obligación de Dios a ceñirse a sus propias leyes. Pero esta concepción choca contra la más elemental idea filosófica y teológica de Dios, Ser infinito, subsistente y omnipotente, que no tiene límites, sino en el no-ser y, por tanto, en el absurdo»⁸. Es cierto que Dios actúa siempre sosteniendo y guiando al mundo, pero ello no excluye que establezca una relación viva con el hombre en la historia, en la que cabe una Revelación de Dios con nuevas palabras y obras que culmina en la Encarnación.

4 *Resurrección*, 110-111.

5 Cf. *Resurrección*, 104-105.

6 Cf. *Resurrección*, 33.

7 En el siglo XIX, el Concilio Vaticano I, en la Constitución *Dei Filius*, habló de los milagros como ayudas para la Revelación (cf. DH 3009) y declaró condenada la negación de su posibilidad (cf. DH 3034). En la época de la controversia modernista, de nuevo se tuvo que recordar esta verdad (cf. DH 3485). El Concilio Vaticano II ha vuelto a hablar de los milagros en la Constitución *Dei Verbum* 4.

8 Juan Pablo II, *Catequesis* del 9-XII-1987, 7 en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, X, 3 (1987) 1359.

5. En este nuevo paradigma no parece quedar clara la distinción entre creación y salvación⁹. Explica el Autor: «Pero si tomamos en serio la relación Creador-creatura, debemos contar con que a la “naturaleza” de ésta pertenece Dios, no ciertamente como pertenencia mundana, sino como fundación trascendente de su mismo *ser*. Dios no está “fuera”, pues *como Creador* está siempre sustentando a la creatura; y, creando *por amor*, no está jamás pasivo ni le es indiferente, sino que, por su parte, es presencia salvadora e iluminadora *desde siempre y para todo hombre y mujer*»¹⁰.

6. Sin embargo, la enseñanza de la Iglesia nos recuerda que se debe salvaguardar la novedad de la vida en el Espíritu que Cristo nos alcanza. La explicación teológica del Autor sería aceptable siempre que no redujera la gracia y la bienaventuranza a un mero desarrollo de la naturaleza¹¹, como si la existencia cristiana consistiera simplemente en hacer explícito lo que ya está implícito. La Revelación expresa la novedad de la vida comunicada por el Espíritu Santo, presentándola como “una nueva creación” (cf. 1 Tm 3, 4-7; Ef 4, 17-24; 2 Cor 5, 17)¹². La misma creación en Cristo (cf. Col 1, 16) y la vocación de todo hombre a Dios (cf. GS 22) nos hablan de esa profunda y siempre novedosa perfección de la gracia como vocación última del hombre. De hecho, la conservación de las criaturas

9 Cf. *Resurrección*, 12. En este sentido para el Autor toda la historia es historia de la salvación en cuanto el ser humano acoge la iniciativa de Dios (cf. *Revelación*, 423), pero esta iniciativa no puede consistir en intervenciones puntuales de Dios (cf. *Revelación*, 202) y se tiende a identificar con la conservación de la criatura por parte de Dios (cf. *Revelación*, 430).

10 *Revelación*, 242.

11 El Magisterio de la Iglesia tuvo que recordar en diversos contextos estas verdades, como en el Concilio de Vienne, cuando se enseña que no se puede alcanzar la bienaventuranza sin el don gratuito del *lumen gloriae* (cf. DH 895); o frente al sínodo de Pistoya, afirmando que la primera santificación del hombre que Dios le otorgó no era algo debido o consecuencia de su naturaleza (cf. DH 2616); o en la Encíclica *Humani generis* de Pío XII, sosteniendo que la creación de criaturas intelectuales no conlleva de por sí la ordenación a la visión beatífica (cf. DH 3891). Más recientemente, al investigar las causas de algunos errores en el campo de la oración cristiana, la Congregación para la Doctrina de la Fe recordó las desviaciones gnósticas para las que la gracia era un bien natural del alma, de modo que no haría falta implorarla a Dios como don (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Orationis formas*, 8 en Id., *Documentos 1966-2007* (ed. E.Vadillo Romero) [=Doc.] 70, 15/463).

12 Cf. Concilio de Trento, Decreto sobre la justificación, cap. 7 (DH 1528-1529).

por parte de Dios¹³ no agota toda la acción divina, pues «“sin el Creador la criatura se diluye”; menos aún ella puede alcanzar su fin último sin la ayuda de la gracia»¹⁴.

2. Problemas referentes a la Revelación

7. Para exponer su paradigma, el Autor distingue entre la fe de la Iglesia y las diversas interpretaciones que pueden darse de ella, y aboga por la “remodelación en la estructura del conjunto”¹⁵. Según él, «superada la concepción de la “revelación como dictado”, somos muy conscientes del carácter necesariamente interpretado de toda la revelación bíblica; más aún, de la pluralidad de “teologías” que la habitan, con la consiguiente mediación de la cultura ambiental [...] podrían haber sido muy distintas de haberse extendido el evangelio en otros ámbitos [...] seguirían siendo “las mismas” –es decir, traducción de la misma experiencia fundamental–, pero resultaría, con toda seguridad, muy difícil ver su parecido con las actuales»¹⁶. También tiende a interpretar la infalibilidad como característica más de actuaciones que de proposiciones porque en realidad éstas requieren un contexto muy determinado vinculado a una serie de supuestos teóricos que «ni son ni pueden ser los nuestros»¹⁷.

8. La enseñanza católica sobre la Revelación, expresada con la autoridad del Concilio Vaticano II, afirma que el lenguaje religioso no es simplemente la expresión de una experiencia determinada de Dios, sino que proporciona información objetiva sobre Él¹⁸. Si no fuera así, las formulaciones dogmáticas de la Iglesia dependerían completamente de la cultura

13 La presentación que hace el Autor de la conservación divina tiene alguna expresión confusa, como la citada afirmación de que a la “naturaleza” de la criatura pertenece Dios como fundación trascendente de su ser (cf. *Revelación*, 242), lo cual no muestra con claridad la distinción *re et essentia* entre Dios y las criaturas que enseña el Concilio Vaticano I (DH 3001; 3023-3025; cf. también DH 2846).

14 *Catecismo de la Iglesia Católica* [= CCE] 308.

15 *Resurrección*, 27.

16 *Religiones*, 96-97.

17 *Revelación*, 491.

18 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre la obra «Jesus Symbol of God» del P.Roger Haight, sj*, I (Doc. 104, 11/760).

de su entorno y se limitarían a ser meras aproximaciones a la verdad sobre Dios¹⁹, que permanecería siempre oculto en un apofatismo radical²⁰. La Iglesia ha enseñado los límites de nuestro lenguaje acerca de Dios²¹, pero ha puesto en guardia ante tales extremos.

9. A partir de las premisas anteriores, la Revelación, según el Autor, se debe entender como un “caer en la cuenta” de lo que ya está en la persona: «Como Sócrates, el profeta o el fundador religioso no “meten” en sus oyentes algo externo que les sea ajeno, sino que les ayudan a caer en la cuenta, a “dar a luz” –“mayéutica” es el arte de la comadrona– lo que ellos o ellas ya son en su realidad más íntima, desde la presencia viva y actuante de Dios en la creación y en la historia (en esto último radica la diferencia con la mayéutica griega)»²².

10. El profesor Torres Queiruga quiere romper con una concepción de la Revelación como dictado²³ y la entiende como un descubrimiento de Dios ya presente y, en ese sentido, no más misteriosa que otro conocimiento: «Dios no necesita “llegar”, porque ya está siempre. Por eso la revelación *efectiva* es siempre una experiencia ya realizada, algo con lo

19 La Congregación para la Doctrina de la Fe en *Mysterium Ecclesiae* enseñó que las fórmulas dogmáticas no son meras aproximaciones (cf. Doc. 17, 20/83) y se ha opuesto a un relativismo dogmático tanto en la notificación sobre Leonardo Boff (cf. Doc. 58, 14/319) como en la *Dominus Iesus* 4 (cf. Doc. 90, 7-8/614-615). Este relativismo de hecho disuelve la verdad acerca de Dios en el entorno cultural y filosófico de cada momento, como se tuvo que recordar a Tissa Balasuriya (cf. Doc. 83, 19/568) y a Jon Sobrino (cf. Doc. 106, 10/770-771).

20 Las indicaciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de las obras de Tony de Mello (cf. Doc. 85, 2/576) son muy significativas a este respecto, y no resulta extraño que el profesor Torres Queiruga haya dirigido la edición de sus obras completas y le cite elogiosamente en *Religiones*, 101, simplemente aludiendo a que se pueden haber producido algunos equívocos. El apofatismo radical de Tony de Mello parece ir más allá de “algunos equívocos”.

21 Uno de los textos más significativos y solemnes lo encontramos en la enseñanza trinitaria del Concilio IV de Letrán: «Entre el creador y la criatura no se puede señalar la semejanza sin dejar de señalar que la desemejanza es mayor» (DH 806); cf. CCE 39-43; Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Teología y Secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30.3.2006) [= TYSE] 14.

22 *Religiones*, 16-17; cf. *Resurrección*, 33. También en *Revelación* este planteamiento aparece desarrollado con amplitud, aunque encontramos presentaciones sintéticas del mismo, como en *Revelación*, 425; 506-507 entre otros.

23 Cf. *Revelación*, 109-110.

que el sujeto religioso se encuentra en el mismo acto de tomar conciencia de ella. [...] Tomada en esta estructura originaria y *bajo este aspecto*, la revelación no resulta ni más misteriosa ni menos simple que un acto cognoscitivo cualquiera»²⁴. «Despertada por la palabra (*ex auditu*) la persona reconoce y confiesa *por sí misma* y en sí misma (*fides*) la presencia reveladora de Dios»²⁵, y en este proceso no se puede recurrir a intervenciones divinas concretas, pues cualquier novedad gratuita e inesperada en realidad ya está siempre presente²⁶. En este contexto prácticamente se da coincidencia entre filosofía y teología, sin que se aprecien grandes diferencias entre razón y fe²⁷.

11. En la Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30-3-2006), n. 9, los obispos españoles afirman: «Resulta incompatible con la fe de la Iglesia considerar la Revelación, según sostienen algunos autores, como una mera percepción subjetiva por la cual “se cae en la cuenta” del Dios que nos habita y trata de manifestárenos. Aun cuando emplean un lenguaje que parece próximo al eclesial, se alejan, sin embargo, del sentir de la Iglesia. Es necesario reafirmar que la Revelación supone una novedad, porque forma parte del designio de Dios que “se ha dignado redimirnos y ha querido hacernos hijos suyos”. Por ello, es erróneo entender la Revelación como el desarrollo inmanente de la religiosidad de los pueblos y considerar que todas las religiones son “reveladas”, según el grado alcanzado en su historia, y, en ese mismo sentido, verdaderas y salvíficas».

12. Aunque el Autor afirme que el “caer en la cuenta” no debe entenderse como una mera percepción subjetiva y que debe considerarse algo profundamente real²⁸, es difícil ver en su explicación de qué modo la

24 *Revelación*, 201; cf. *ibid.* 239.

25 *Revelación*, 135. Más adelante (p. 430) aclara que el *por sí misma* incluye fundada y promovida por Dios, pero con esto no se admite realmente que la revelación supere las fuerzas de la naturaleza (cf. CCE 50; 1998).

26 Cf. *Revelación*, 225.

27 Cf. *Revelación*, 432-433.

28 Cf. A.Torres Queiruga, «Revelación como “caer na conta”: razon teológica e maxisterio pastoral» en *Encrucillada* 149 (2006) 357-373.

Revelación comunica una verdad salvífica con contenidos objetivos, que mueve al entendimiento y a la voluntad humanos para aceptar una verdad que supera la razón. La noción católica de Revelación, tal como ha sido presentada por los Concilios Vaticano I y II²⁹, y expuesta en el *Catecismo de la Iglesia Católica*³⁰ conlleva necesariamente esos elementos que el Autor parece excluir en su interpretación.

3. La perspectiva del llamado “pluralismo asimétrico”

13. El Autor propone una teología del “pluralismo asimétrico” para comprender la relación del cristianismo con las otras religiones, las cuales serían expresión de vivencias religiosas de diferente valor con relación al cristianismo; de ahí el carácter *asimétrico* de este pluralismo religioso, en el cual Cristo aparece como culminación de la experiencia religiosa. Según esta teología, el carácter de plenitud del cristianismo no excluye que las religiones no cristianas puedan haber captado aspectos del Misterio de Cristo que resulten complementarios del cristianismo³¹. De lo cual concluye el Autor que no se debería hacer del cristianismo la realización histórica «perfecta y acabada en todos los aspectos; ni mucho menos, considerar las demás como caminos hacia ella»³². Una comprensión así de la plenitud de la Revelación en Cristo, que el Autor dice no negar sino explicar, no parece compatible con lo que el Nuevo Testamento dice de Cristo como Palabra definitiva del Padre, de lo cual dan testimonio los evangelistas: *Yo soy el Camino y la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí. Si me conocierais a mí, conoceríais también a mi Padre* (Jn 14, 6-7).

14. Este teología del pluralismo asimétrico entiende de modo analógico el concepto de “palabra de Dios” y coloca bajo el mismo las “revelaciones” presentes en las religiones no cristianas. La Declaración sobre la

29 La hermenéutica de la contraposición entre ambos que propone el Autor no ayuda a la correcta comprensión de los mismos, cf. *Revelación*, 110.

30 Cf. CCE 51-53; 153-159.

31 *Religiones*, 89; cf. *Revelación*, 394.

32 *Religiones*, 113.

unicidad y universalidad de la mediación salvífica de Cristo y de la Iglesia, *Dominus Iesus*, siguiendo al Concilio Vaticano II, reconoce que los textos sagrados de otras religiones «contienen elementos, gracias a los cuales multitud de personas han podido y todavía hoy pueden alimentar y conservar su relación religiosa con Dios», de suerte que «no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres» (NA 2). Ahora bien, «la Tradición de la Iglesia reserva la calificación de textos inspirados a los libros canónicos del Antiguo y del Nuevo Testamento, en cuanto inspirados por el Espíritu Santo», por eso el Vaticano II concluye afirmando que estos libros «enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra salvación» (DV 11)³³.

15. Según esto, la Iglesia valora lo que de positivo puede haber en otras tradiciones religiosas, pero mantiene siempre el carácter pleno y definitivo de la Revelación de Jesucristo³⁴. Se debe recordar lo que la Congregación para la Doctrina de la Fe afirmó en su día sobre la obra del P. Dupuis: «Debe ser creído firmemente que Jesucristo es mediador, cumplimiento y plenitud de la revelación. Por lo tanto, es contrario a la fe de la Iglesia sostener que la revelación de o en Jesucristo sea limitada, incompleta e imperfecta. Si bien el pleno conocimiento de la revelación divina se tendrá solamente el día de la venida gloriosa del Señor, la revelación histórica de Jesucristo ofrece ya todo lo que es necesario para la salvación del hombre, y no necesita ser completada por otras religiones [...] es legítimo sostener que el Espíritu Santo actúa la salvación en los no cristianos también mediante aquellos elementos de verdad y bondad presentes en las distintas religiones; pero no tiene ningún fundamento en la teología católica considerar estas religiones, en cuanto tales, como vías de salvación, también porque en ellas hay lagunas, insuficiencias y errores acerca de las verdades fundamentales sobre Dios, el hombre y el mundo»³⁵.

33 Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus*, 8 (Doc. 90, 19-20/619).

34 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus*, 6 (Doc. 90, 13-14/617-618).

35 Doc. 93, 8.13/669-671.

16. La valoración de las religiones no cristianas propuesta por el profesor Torres Queiruga se entiende dentro de su esquema “no intervencionista”, ya que si Dios se revelara a unos más que a otros sería injusto, de manera que todas las diferencias en este sentido deben ser atribuidas a “diferencias de captación” conforme a las cuales unos “caen en la cuenta” antes que otros³⁶. El profesor Torres Queiruga incluso propone el abandono de la categoría bíblica de elección³⁷, por lo que puede suponer de favoritismo, de modo que a Dios nunca se le pueda atribuir el mal por conceder a unos más que a otros, lo cual no es compatible con la Historia de la Salvación cuya plenitud se da en Jesucristo. La voluntad salvífica universal conlleva que todo hombre, por medios que Dios conoce, puede alcanzar la salvación³⁸, lo cual no exige que Dios se tenga que revelar por igual a todos.

4. La resurrección de Jesucristo

17. Desde sus principios teológicos, Torres Queiruga propone una interpretación de la Resurrección en la que «lo que está en juego no son ajustes de detalle, sino la reestructuración del cuadro entero de la comprensión»³⁹, de modo que «responda a los parámetros de la cultura contemporánea»⁴⁰. Para lograr este objetivo se acerca a los textos bíblicos con una actitud desmitologizadora. Para él una interpretación literal de los testimonios bíblicos no es aceptable, porque fueron escritos en un momento en que «el ambiente cultural era perfectamente receptivo para una comprensión de las manifestaciones de lo divino en la vida humana»⁴¹ y desde una mentalidad «capaz de producir, leer y aceptar este tipo de narraciones»⁴². Desde estos principios, es coherente que el Autor acepte los planteamientos exegéticos más críticos en lo referente a la historicidad

36 Cf. *Religiones*, 35-37; *Revelación*, 406-407

37 Cf. *Religiones*, 43-46; *Revelación*, 423.

38 Cf. GS 22 y Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus*, 21 (Doc. 90, 60/635)

39 *Resurrección*, 31.

40 *Resurrección*, 23.

41 *Resurrección*, 57.

42 *Resurrección*, 69.

de los relatos pascuales, especialmente en lo que se refiere a las narraciones del hallazgo del sepulcro vacío⁴³ y de las apariciones del Resucitado⁴⁴.

18. Para el Autor, los únicos acontecimientos históricos que están en la base de la fe en la Resurrección son la muerte de Jesús y la fe pascual de los discípulos. Después de la muerte de Jesucristo no hay ningún acontecimiento nuevo en el que se pueda fundamentar el paso de la Cruz a la fe en la Resurrección: «La novedad no puede ser buscada directamente en acontecimientos empíricos o en modificaciones empíricas de la realidad mundana»⁴⁵. Para Torres Queiruga «la muerte y la resurrección coinciden»⁴⁶. «Puesto que la nueva cosmovisión, en la que ya no cabe un intervencionismo divino, está culturalmente asimilada por todos»⁴⁷, la fe pascual no puede fundamentarse en una intervención categorial de Dios, sino en una “experiencia nueva” que tuvieron los discípulos⁴⁸, que consistió en caer en la cuenta «de que Jesús no había quedado anulado por la muerte, sino que él mismo en persona seguía vivo y presente, aunque en un nuevo modo de existencia»⁴⁹. Los discípulos llegaron a la fe en que Cristo había resucitado cuando «comprendieron y confesaron que Jesús de Nazaret, asesinado injustamente por su fidelidad, no quedó aniquilado por la muerte física, sino que en Él se cumplió de manera ejemplar el destino del justo: Que Dios lo resucitó y que por eso continúa vivo a pesar de su derrota aparente»⁵⁰. Se trata de un “descubrimiento revelador”⁵¹ al que llegaron por unos «acontecimientos y vivencias que, rompiendo la rutina de lo normal, abren los ojos y hacen caer en la cuenta»⁵². Torres Queiruga

43 *Resurrección*, 86: «¿La resurrección como tal implica la necesidad de que el sepulcro quedase vacío?».

44 *Resurrección*, 100: «hablar de una visión del resucitado tomando las palabras en el sentido normal carece sencillamente de sentido».

45 *Resurrección*, 153.

46 *Resurrección*, 173; cf. también pp. 205-207. En la p. 206 afirma: «la resurrección acontece en la misma cruz».

47 *Resurrección*, 154.

48 *Resurrección*, 152.

49 *Resurrección*, 155.

50 *Resurrección*, 161; cf. p. 176.

51 *Resurrección*, 176.

52 *Resurrección*, 177.

interpreta estas vivencias, individuales y colectivas que después de la Cruz conmovieron a los individuos y a la comunidad como «vivencias extáticas de una nueva presencia, procesos de conversión y rememoración íntimas, conmociones de sentimientos comunitarios, experiencias litúrgicas, imaginaciones catequéticas y recursos oratorios, reflexiones exegéticas y teológicas... Todo eso y mucho más debió de estar en acto en un momento de enorme receptividad y creatividad religiosa»⁵³.

19. Este modo de explicar el proceso por el que la comunidad llegó a la fe en la Resurrección de Cristo, lleva al Autor a negar su carácter histórico, aunque afirme la realidad de la misma: «Lo normal es no considerarla como acontecimiento “histórico” sin que esto implique, claro está, la negación de su realidad»⁵⁴. Para él estamos ante un acontecimiento real pero puramente trascendente: «se trata del acto trascendente que sustenta creadoramente la persona de Jesús, impidiendo que sea aniquilada por la muerte»⁵⁵. No parece respetar, por tanto, el carácter único que tiene el hecho de la Resurrección, puesto que en él se unen historia y trascendencia, tiempo y eternidad. Esto es coherente con su esquema teológico en el que no caben más que dos tipos de acontecimientos: los que están sometidos en su realidad física a las leyes empíricas o los que están totalmente al margen de las leyes empíricas⁵⁶. Este modo de interpretar la naturaleza del hecho de la Resurrección no concuerda con el *Catecismo de la Iglesia Católica*, que enseña que en este caso estamos ante un acontecimiento “histórico y trascendente”, «real con manifestaciones históricamente comprobadas»⁵⁷.

20. Esto nos lleva a la cuestión central que no es otra que el contenido de la fe en la Resurrección. Para Torres Queiruga el acontecimiento de la Resurrección es una acción de Dios por la que impide que Jesús sea anulado por la muerte. La fe en la Resurrección no es aceptar la verdad de un acontecimiento histórico y del que haya manifestaciones históricas-

53 *Resurrección*, 207; p. 209: «la comunidad descubrió la resurrección de Jesús».

54 *Resurrección*, 26; p. 187: «La resurrección es real, pero no física».

55 *Resurrección*, 113.

56 *Resurrección*, 106: «Non datur tertium».

57 CCE 639.

mente comprobadas, sino tener la convicción de que Jesús está vivo, en un modo de vida en la que hay una ausencia de corporeidad. Por ello, la Resurrección del cuerpo no es un elemento esencial de la fe pascual⁵⁸. Es más, en el pensamiento de Torres Queiruga, lo lógico es que el cuerpo no haya resucitado. Tampoco las apariciones son acontecimientos esenciales para la fe en la Resurrección. Son simplemente “algún tipo de experiencia singular”⁵⁹. El problema, por tanto, no está sólo en que no acepte las apariciones como «manifestaciones históricamente comprobadas» de la Resurrección, sino en que para él estos acontecimientos no han podido ocurrir. Su modo de explicar la fe en la Resurrección de Cristo no incluye ni la resurrección del cuerpo ni las apariciones.

21. Estas afirmaciones del Profesor Torres Queiruga modifican sustancialmente la comprensión que la fe de la Iglesia mantiene a propósito de la Resurrección. El que la Resurrección del Señor no sea una simple revivificación de un cadáver, no conlleva necesariamente que sea algo ajeno a la historia y sin posibilidad de ser verificado por testigos de una manera objetiva. El *Catecismo de la Iglesia Católica*, que debe ser considerado «como regla segura para la enseñanza de la fe»⁶⁰, recoge de una manera muy precisa cómo se debe entender la Resurrección, las apariciones y el sepulcro vacío: «Ante estos testimonios es imposible interpretar la Resurrección de Cristo fuera del orden físico, y no reconocerlo como un hecho histórico»⁶¹. «Acontecimiento histórico demostrable por la señal del sepulcro vacío y por la realidad de los encuentros de los apóstoles con Cristo resucitado, no por ello la Resurrección pertenece menos al centro del Misterio de la fe en aquello que trasciende y sobrepasa a la historia»⁶². Concebir la Resurrección de otra manera puede conducir a una cierta forma de gnosticismo⁶³.

58 *Resurrección*, 87: “sea cual fuere el destino del cuerpo físico –del cadáver–, para la fe el resultado es exactamente el mismo”.

59 *Resurrección*, 101.

60 Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Fidei depositum* (11.10.1992), 4.

61 CCE 643; cf. también CCE 645.

62 CCE 657.

63 «¿Cómo no evocar los intentos de una «gnosis» que renacía continuamente bajo múltiples formas, deseando penetrar este misterio con todos los recursos del espíritu humano, esforzándose por reducirlo a las dimensiones de unas categorías plenamente humanas? Tentación

5. Problemas de escatología

22. Respecto a la fe cristiana en la resurrección de los muertos, y apoyándose en lo que explicaba sobre la Resurrección de Cristo, el Autor niega que se deba distinguir entre un estado del alma separada y una resurrección final porque dichas afirmaciones, según él, se basaban en un esquema mítico, cuando en realidad simplemente hay que hablar de una solidaridad de todos los humanos vivos y difuntos: «la dificultad radical nacía de la vinculación de la resurrección con el cadáver, pues entonces el “alma” tendría que esperar al “cuerpo” para poder reestablecer su plena identidad. Al reconocer a la muerte como un tránsito actual al nuevo modo de ser, la dificultad desaparece por sí misma. Por eso el Resucitado está ya plenamente con Dios y plenamente con nosotros [...] Con lo cual se diluye igualmente un problema que fue muy vivo hace tan sólo unas décadas y que, en los términos en que se discutía, hoy nos resulta asombrosamente anacrónico: la discusión acerca del *estado intermedio*; es decir, de ese “tiempo/no tiempo” en que el “alma” esperaría la resurrección de los “cuerpos” al final del mundo [...] Estos símbolos [Parusía y juicio final] vehiculan en efecto un significado fundamental en la experiencia cristiana, pues aluden a la existencia de una *incompletud real y de una espera verdadera* también para los resucitados. De entrada, para ellos pudiera parecer anulada por el hecho de que la resurrección sea ya de todos y ya en la muerte. En realidad la verdad de esa espera sale reforzada. Porque al eliminar los esquemas míticos de resurrección general al final de los tiempos, se libera su auténtico sentido: el de una íntima comunión y solidaridad de todos los humanos vivos y difuntos; solidaridad que, fundada en Cristo (cf. *Gal 3, 28*), recoge en sí el pasado y anticipa el futuro, sin que ni siquiera la muerte sea capaz

muy comprensible, ciertamente, y sin duda inevitable, pero con una tendencia muy inquietante a vaciar imperceptiblemente todas las riquezas y la importancia de lo que, ante todo, es un hecho: la Resurrección del Salvador. También en nuestros días –y no es precisamente a vosotros a quienes debemos recordarlo– vemos cómo esta tendencia manifiesta sus últimas consecuencias dramáticas, llegándose a negar, incluso entre los fieles que se dicen cristianos, el valor histórico de los testimonios inspirados o, más recientemente, interpretando de forma puramente mítica, espiritual o moral, la Resurrección física de Jesús. ¿Cómo no nos ha de doler profundamente el efecto destructor que estas discusiones deletéreas tienen para tantos fieles?»: Pablo VI, *Discurso a los participantes en un symposium sobre la Resurrección de Jesucristo*², en AAS 62 (1970).

de romperla»⁶⁴. En este sentido el Autor presenta la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos simplemente como una explicación paradigmática de una situación universal⁶⁵.

23. Estas afirmaciones del Profesor Torres Queiruga difícilmente resultan compatibles con la enseñanza de la Iglesia tal como la expuso la carta *Recentiores Episcoporum* de la Congregación para la Doctrina de la Fe: «3) La Iglesia afirma la supervivencia y la subsistencia, después de la muerte, de un elemento espiritual que está dotado de conciencia y de voluntad, de manera que subsiste el mismo “yo” humano, carente mientras tanto del complemento de su cuerpo. Para designar este elemento la Iglesia emplea la palabra “alma”, consagrada por el uso de la Sagrada Escritura y de la Tradición. [...] 5) La Iglesia, en conformidad con la Sagrada Escritura, espera «la gloriosa manifestación de Jesucristo nuestro Señor» (DV I, 4), considerada, por lo demás, como distinta y aplazada con respecto a la condición de los hombres inmediatamente después de la muerte. 6) La Iglesia, en su enseñanza sobre la condición del hombre después de la muerte, excluye toda explicación que quite sentido a la Asunción de la Virgen María en lo que tiene de único, o sea, el hecho de que la glorificación corpórea de la Virgen es la anticipación de la glorificación reservada a todos los elegidos»⁶⁶. Por lo demás, la Resurrección de la carne conlleva la resurrección de *esta* carne, aunque resulte transformada, como recordó el segundo Concilio de Lyon⁶⁷ y recoge el *Catecismo de la Iglesia Católica*⁶⁸. También sobre la cuestión del realismo de la resurrección de la carne se pronunció la Congregación para la Doctrina de la Fe en una Nota sobre las traducción de las palabras “carnis resurrectionem” del Símbolo apostólico: «Abandonar la fórmula “resurrección de la carne” conlleva el riesgo de apoyar las teorías actuales que ponen la resurrección en el momento de la muerte, excluyendo en la práctica la resurrección corporal, en concreto de esta carne»⁶⁹.

64 *Resurrección*, 227-228.

65 Cf. *Resurrección*, 229-230.

66 Doc. 35, 14.16-17/173.

67 Cf. DH 854.

68 Cf. CCE 1017.

69 Doc. 55, 7/280-281.

24. Respecto a la oración por los difuntos, el profesor Torres Queiruga sostiene que «no celebramos la eucaristía *por* nuestro hermano difunto, sino *con* nuestro hermano difunto (igual que no se celebra por Jesús, sino con Jesús)»⁷⁰. En este sentido rechaza la objetividad de los textos de las plegarias e incluso de los mismos ritos fúnebres: «Verdaderamente, cuando la sensibilidad está medianamente alerta, asombra pensar que podamos tener la ocurrencia de intentar “convencerlo” a él, como si nuestro amor por los difuntos fuese mayor que el suyo o fuese más honda nuestra preocupación por su felicidad. Es claro que nadie pretende tal enormidad en su intención subjetiva, pero la *objetividad* de las plegarias y de los ritos procede demasiadas veces como si nosotros fuéramos los buenos, cariñosos y misericordiosos, que están esforzándose por conmovier a un dios cruel, justiciero y terrible, a quien conviene “propiciar” por todos los medios»⁷¹.

25. Sin embargo la Iglesia manifiesta su fe también en las fórmulas litúrgicas, de las que los ritos funerarios no son una excepción, sino más bien un lugar teológico para la escatología⁷². El Autor ha mostrado reticencias respecto a la oración de petición, pero la Iglesia ha entendido siempre, siguiendo el mandato del Señor, que este aspecto de la oración también debe cultivarse. En el *Catecismo de la Iglesia Católica*⁷³ encontramos una exposición de este tipo de oración, que no se puede entender como un “intento de convencer a Dios”, presentación que supone más bien una caricatura. En realidad, se trata simplemente de alcanzar lo que Dios ha dispuesto que se realice mediante la plegaria⁷⁴, pues, según la providencia de Dios, determinados efectos se realizan con la colaboración de las criaturas, colaboración que incluye las oraciones⁷⁵. En concreto, respecto al valor de la Eucaristía celebrada y ofrecida por los difuntos, además de la práctica inmemorial de la Iglesia, los Concilios de Florencia⁷⁶

70 *Resurrección*, 300.

71 *Resurrección*, 302.

72 Cf. Doc. 35, 15/173.

73 Cf. CCE 2629-2633; 2738-2741.

74 Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II 83 2.

75 Cf. CCE 306-308.

76 Cf. DH 1304.

y Trento⁷⁷ la han enseñado de manera explícita, insistiendo expresamente en su valor propiciatorio. Son, por tanto, verdaderos actos de solidaridad con los difuntos, en la comunión de los santos. El *Catecismo de la Iglesia Católica*⁷⁸ ha recordado de nuevo esta enseñanza, con una peculiar alusión al Concilio Vaticano II⁷⁹.

Conclusión

26. La Iglesia alienta la tarea de los teólogos y valora profundamente el empeño por comunicar la Palabra de Dios respondiendo a las inquietudes de nuestro tiempo. Sin embargo, no debe olvidarse que el uso de determinados instrumentos filosóficos o históricos debe estar guiado por la misma doctrina revelada. Es necesario profesar la fe de la Iglesia según la interpretación constante que Ésta ha mantenido, siendo conscientes de que el valor de las intervenciones magisteriales no es fruto de una teología opinable, sino de la asistencia del Espíritu Santo⁸⁰. La noción de *cambio de paradigma* empleada por el profesor Torres Queiruga y las conclusiones que se siguen de ella no siempre son compatibles con la interpretación auténtica que ha dado la Iglesia a la Palabra de Dios escrita y transmitida.

27. A modo de síntesis, los elementos de la fe de la Iglesia que quedan distorsionados en los escritos del profesor Torres Queiruga son los siguientes:

- La clara distinción entre el mundo y el Creador, y la posibilidad de que Dios intervenga en la historia y en el mundo más allá de las leyes que Él mismo ha establecido.
- La novedad de la vida en el Espíritu que Cristo nos alcanza, con la consiguiente distinción entre naturaleza y gracia, entre creación y salvación. Así como, la necesidad de la gracia sobrenatural para alcanzar el fin último del hombre.

77 Cf. DH 1743; 1753; 1820.

78 Cf. CCE 957-958.

79 Cf. LG 50.

80 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum veritatis* 10. 34 (Doc. 71, 18. 60/483. 493).

- El carácter indeducible de la Revelación, mediante la cual Dios ha dado a conocer al hombre su designio salvífico, eligiendo a un pueblo y enviado a su Hijo al mundo.
- La unicidad y universalidad de la Mediación salvífica de Cristo y de la Iglesia.
- El realismo de la resurrección de Jesucristo, en cuanto acontecimiento histórico (milagroso) y trascendente.
- El sentido genuino de la oración de petición, así como el valor de la intercesión y mediación de la Iglesia en su oración por los difuntos, especialmente en la Eucaristía.
- La distinción real entre el momento de la muerte personal y el de la Parusía, entendida ésta como culminación y plenitud de la Historia y del mundo.

28. Con la presente Notificación, la Comisión para la Doctrina de la Fe quiere salvaguardar aspectos esenciales de la doctrina de la Iglesia para evitar la confusión en el Pueblo de Dios y contribuir al fortalecimiento de su vida cristiana; espera igualmente que el Prof. A. Torres Queiruga siga clarificando su pensamiento y lo ponga en plena consonancia con la tradición de fe autorizadamente enseñada por el Magisterio de la Iglesia.

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, en su CCXXIII reunión, dio su aprobación a la publicación de la presente Nota en la sesión celebrada en Madrid el 29 de febrero de 2012.

+ Adolfo González Montes,
Obispo de Almería, *Presidente*

José Rico Pavés,
Secretario

Santa Sede



- Congregación para la Doctrina de la Fe: Nota con indicaciones pastorales para el Año de la Fe
- Mensaje para la cuaresma
- Mensaje pontificio para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE¹

NOTA CON INDICACIONES PASTORALES PARA EL AÑO DE LA FE

Introducción

Con la Carta apostólica *Porta fidei*, del 11 de octubre de 2011, el Santo Padre Benedicto XVI ha proclamado un *Año de la fe*, que comenzará el 11 de octubre de 2012, en el quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, y concluirá el 24 de noviembre de 2013, Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo.

Ese año será una ocasión propicia para que todos los fieles comprendan con mayor profundidad que el fundamento de la fe cristiana es «el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»². Fundada en el encuentro con Jesucristo resucitado, la fe podrá ser redescubierta integralmente y en todo su esplendor. «También en nuestros días la fe es un

1 En el comunicado con el que la Sagrada Congregación presenta la siguiente *Nota* (5 de enero de 2012) se recuerda que «con la promulgación de este Año el Santo Padre quiere poner en el centro de la atención eclesial lo que, desde el inicio de su pontificado, más le interesa: el encuentro con Jesucristo y la belleza de la fe en él»... Por esto, «si la fe no adquiere nueva vitalidad, con una convicción profunda y una fuerza real gracias al encuentro con Jesucristo, todas las demás reformas serán ineficaces»... Se indica, asimismo, que «el comienzo del Año de la fe coincide con el recuerdo agradecido de dos grandes eventos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días: los cincuenta años pasados desde la apertura del concilio Vaticano II por voluntad del beato Juan XXIII (11 de octubre de 1962) y los veinte años desde la promulgación del Catecismo de la Iglesia católica, legado a la Iglesia por el beato Juan Pablo II (11 de octubre de 1992)». De todo lo cual se colige que «el Año de la fe será una ocasión privilegiada para promover el conocimiento y la difusión de los contenidos del concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia católica».

2 Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, 25 de diciembre de 2005, n. 1.

don que hay que volver a descubrir, cultivar y testimoniar. Que en esta celebración del Bautismo el Señor nos conceda a todos la gracia de vivir la belleza y la alegría de ser cristianos»³.

El comienzo del *Año de la fe* coincide con el recuerdo agradecido de dos grandes eventos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días: los cincuenta años pasados desde la apertura del Concilio Vaticano II por voluntad del Beato Juan XXIII (1 de octubre de 1962) y los veinte años desde la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica, legado a la Iglesia por el Beato Juan Pablo II (11 de octubre de 1992).

Según las palabras del Papa Juan XXIII, el Concilio ha querido «transmitir pura e íntegra, la doctrina, sin atenuaciones ni deformaciones» comprometiéndose a que «esta doctrina, cierta e inmutable, que debe ser fielmente respetada, sea profundizada y presentada de manera que corresponda a las exigencias de nuestro tiempo»⁴. En este sentido, continúa siendo de crucial importancia la afirmación inicial de la Constitución dogmática *Lumen gentium*: «Cristo es la luz de los pueblos. Por ello este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura (cf. *Mc* 16,15) con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia»⁵. Desde la luz de Cristo que purifica, ilumina y santifica en la celebración de la sagrada liturgia (cf. Constitución *Sacrosanctum Concilium*), y con su palabra divina (cf. Constitución dogmática *Dei Verbum*) el Concilio ha querido ahondar en la naturaleza íntima de la Iglesia (cf. Constitución dogmática *Lumen gentium*) y su relación con el mundo contemporáneo (cf. Constitución pastoral *Gaudium et Spes*). Alrededor de sus cuatro Constituciones, verdaderos pilares del Concilio, se agrupan las Declaraciones y Decretos, que abordan algunos de los principales desafíos de nuestro tiempo.

Después del Concilio, la Iglesia ha trabajado para que sus ricas enseñanzas sean recibidas y aplicadas en continuidad con toda la Tradición y

3 Idem., Homilía en la Fiesta del Bautismo del Señor, 10 de enero de 2010.

4 Juan XXIII, Discurso durante la solemne apertura del Concilio Vaticano II, 11 de octubre de 1962.

5 Concilio Ecueménico Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n.1.

bajo la guía segura del Magisterio. Para facilitar la correcta recepción del Concilio, los Sumos Pontífices han convocado reiteradamente el Sínodo de los Obispos⁶, instituido por el Siervo de Dios Pablo VI en 1965, proponiendo a la Iglesia directrices claras a través de las diversas Exhortaciones apostólicas post-sinodales. La próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos, en octubre de 2012, tendrá como tema: *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*.

Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Benedicto XVI se ha comprometido firmemente en procurar una correcta comprensión del Concilio, rechazando como errónea la llamada «hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura», y promoviendo la que él mismo ha llamado «hermenéutica de la reforma», de la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado; es un sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permaneciendo siempre el mismo, único sujeto del pueblo de Dios en camino»⁷.

El Catecismo de la Iglesia Católica, colocándose en esta línea, por un lado se presenta como un «auténtico fruto del Concilio Vaticano II»⁸, y por otro intenta favorecer su acogida. El Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985, convocado con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II y para hacer un balance de su recepción, sugirió la preparación de este *Catecismo* para ofrecer al pueblo de Dios un compendio de toda la doctrina católica y un texto de referencia segura para los catecismos locales. El Papa Juan Pablo II aceptó esta propuesta como un deseo de «responder plenamente a una necesidad real de la Iglesia

6 Las Asambleas Ordinarias del Sínodo de los Obispos han tratado los siguientes temas: La preservación y el fortalecimiento de la fe católica, su integridad, vigor, desarrollo, coherencia doctrinal e histórica (1967); El sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo (1971); La evangelización en el mundo moderno (1974); La catequesis en nuestro tiempo (1977); La familia cristiana (1980); La penitencia y la reconciliación en la misión de la Iglesia (1983); La vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (1987); La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales (1991); La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo (1994); El Obispo: servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo (2001); La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y la misión de la Iglesia (2005); La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia (2008).

7 Benedicto XVI, Discurso a la Curia Romana, 22 de diciembre de 2005.

8 Idem., Carta apostólica *Porta fidei*, n. 4.

universal y las Iglesias particulares»⁹. Redactado en colaboración con todo el episcopado de la Iglesia Católica, este *Catecismo* «manifiesta de verdad una cierta ‘sinfonía’ de la fe»¹⁰.

El *Catecismo* presenta «lo nuevo y lo viejo (cf. *Mt* 13, 52), dado que la fe es siempre la misma y, a la vez, es fuente de luces siempre nuevas. Para responder a esa doble exigencia, el Catecismo de la Iglesia Católica, por una parte, toma la estructura “antigua”, tradicional, ya utilizada por el catecismo de san Pío V, articulando el contenido en cuatro partes: Credo; Sagrada Liturgia, con los sacramentos en primer lugar; *el obrar cristiano*, expuesto a partir del Decálogo; y, por último, *la oración cristiana*. Con todo, al mismo tiempo, el contenido se expresa a menudo de un modo “nuevo”, para responder a los interrogantes de nuestra época»¹¹. Este *Catecismo* es «un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe»¹². Allí se hallan «los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente. En efecto, en él se pone de manifiesto la riqueza de la enseñanza que la Iglesia ha recibido, custodiado y ofrecido en sus dos mil años de historia. Desde la Sagrada Escritura a los Padres de la Iglesia, de los Maestros de teología a los Santos de todos los siglos, el *Catecismo* ofrece una memoria permanente de los diferentes modos en que la Iglesia ha meditado sobre la fe y ha progresado en la doctrina, para dar certeza a los creyentes en su vida de fe»¹³.

El *Año de la fe* desea contribuir a una renovada conversión al Señor Jesús y al redescubrimiento de la fe, de modo que todos los miembros de la Iglesia sean para el mundo actual testigos gozosos y convincentes del Señor resucitado, capaces de señalar la “puerta de la fe” a tantos que están en búsqueda de la verdad. Esta “puerta” abre los ojos del hombre

9 Juan Pablo II, Discurso di clausura de la II Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, 7 de diciembre de 1985, n. 6. El mismo Pontífice, en la fase inicial de este Sínodo, durante el Ángelus del 24 de noviembre de 1985, dijo: «La fe es el principio basilar, es el quicio, el criterio esencial de la renovación que pretendió el Concilio. De la fe se deriva la norma moral, el estilo de vida, la orientación práctica en cada una de las circunstancias».

10 Idem., Constitución apostólica *Fidei depositum*, 11 de octubre de 1992, n. 2.

11 Ibid., n. 3.

12 Ibid., n. 4.

13 Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 11.

para ver a Jesucristo presente entre nosotros «todos los días hasta el fin del mundo» (*Mt* 28, 20). Él nos enseña cómo «el arte del vivir» se aprende «en una relación intensa con él»¹⁴. «Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo. Por eso, también hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe»¹⁵.

Por encargo del Papa Benedicto XVI¹⁶, la Congregación para la Doctrina de la Fe, de acuerdo con los Dicasterios competentes de la Santa Sede y con la contribución de la *Comisión para la preparación del Año de la fe*¹⁷, ha escrito esta Nota con indicaciones para vivir este tiempo de gracia, las cuales no excluyen otras propuestas que el Espíritu Santo quiera suscitar entre los pastores y fieles de distintas partes del mundo.

Indicaciones

«Sé en quien he puesto mi confianza» (2 *Tm* 1, 12): estas palabras de San Pablo nos ayudan a comprender que la fe «es ante todo una *adhesión personal del hombre a Dios*; es al mismo tiempo e inseparablemente *el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado*»¹⁸. La fe como confianza personal en el Señor y la fe que profesamos en el Credo son inseparables, se evocan y exigen mutuamente. Hay un fuerte vínculo entre la fe vivida y sus contenidos: la fe de los testigos y confesores es también la fe de los apóstoles y doctores de la Iglesia.

14 Idem., Discurso a los participantes en el Encuentro promovido por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 15 de octubre de 2011.

15 Idem., Carta apostólica *Porta fidei*, n. 7.

16 Cf. *Ibid.*, n. 12.

17 Dicha Comisión, constituida en la Congregación para la Doctrina de la Fe por mandato del Santo Padre Benedicto XVI, cuenta entre sus miembros a los Cardenales William Levada, Francis Arinze, Angelo Bagnasco, Ivan Dias, Francis E. George, Zenon Grocholewski, Marc Ouellet, Mauro Piacenza, Jean-Pierre Ricard, Stanisław Ryłko y Christoph Schönborn; a los Arzobispos Luis F. Ladaria y Salvatore Fisichella; y a los Obispos Mario del Valle Moronta Rodríguez, Gerhard Ludwig Müller y Raffaello Martinelli.

18 Catecismo de la Iglesia Católica, n. 150.

En este sentido, las siguientes indicaciones para el *Año de la fe* tienen el objetivo de favorecer el encuentro con Cristo a través de testigos auténticos de la fe y aumentar el conocimiento de sus contenidos. Se trata de propuestas que tienen la intención de solicitar una respuesta eclesial ante la invitación del Santo Padre, para vivir en plenitud este año como un especial «tiempo de gracia»¹⁹. El redescubrimiento gozoso de la fe también ayudará a consolidar la unidad y la comunión entre las distintas realidades que conforman la gran familia de la Iglesia.

I. En el ámbito de Iglesia universal

1. El principal evento al comienzo del *Año de la fe* será la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, convocada por el Papa Benedicto XVI para el mes de octubre de 2012 y dedicada al tema de *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*. Durante el Sínodo, el 11 de octubre de 2012 tendrá lugar una solemne celebración para dar inicio al *Año de la fe*, en recuerdo del quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II.

2. En el *Año de la fe* hay que alentar las peregrinaciones de los fieles a la Sede de Pedro, para profesar la fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, uniéndose a aquél que hoy está llamado a confirmar en la fe a sus hermanos (cf. *Lc 22, 32*). Será importante también fomentar las peregrinaciones a Tierra Santa, el lugar que tuvo la primicia de conocer a Jesús, el Salvador, y a María, su madre.

3. Durante este año será útil invitar a los fieles a dirigirse, con particular devoción a María, imagen de la Iglesia, que «reúne en sí y refleja en cierto modo las supremas verdades de la fe»²⁰. Por lo tanto, se debería alentar toda iniciativa que ayude a los fieles a reconocer el papel especial de María en el misterio de la salvación, a amarla filialmente y a imitar su fe y virtud. Para ello será muy conveniente organizar peregrinaciones, celebraciones y reuniones en los principales Santuarios.

4. La próxima Jornada Mundial de la Juventud de Río de Janeiro, en julio de 2013, ofrecerá a los jóvenes una ocasión privilegiada para experi-

19 Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 15.

20 Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n. 65.

mentar el gozo que proviene de la fe en el Señor Jesús y de la comunión con el Santo Padre, en la gran familia de la Iglesia.

5. Al respecto, sería conveniente la realización de simposios, congresos y reuniones de gran escala, incluso a nivel internacional, que favorezcan la comunicación de auténticos testimonios de la fe y el conocimiento de los contenidos de la doctrina de la Iglesia Católica. Demostrando que también hoy la Palabra de Dios sigue creciendo y diseminándose, es importante que se dé testimonio de que en Jesucristo «encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano»²¹ y que la fe «se convierte en un nuevo criterio de pensamiento y de acción que cambia toda la vida del hombre»²². Algunos congresos serán especialmente dedicados al redescubrimiento de las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

6. El *Año de la fe* ofrecerá a todos los creyentes una buena oportunidad para profundizar en el conocimiento de los principales documentos del Concilio Vaticano II y el estudio del Catecismo de la Iglesia Católica. Esto vale particularmente para los candidatos al sacerdocio, en especial durante el año propedéutico o los primeros años de estudios teológicos, para los novicios y novicias de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, así como para aquellos que se preparan a entrar en una Asociación o Movimiento eclesial.

7. Este año será una ocasión propicia para acoger con mayor atención las homilías, catequesis, discursos y otras intervenciones del Santo Padre. Los pastores, personas consagradas y fieles laicos serán invitados a un renovado compromiso de adhesión eficaz y cordial a la enseñanza del Sucesor de Pedro.

8. Durante el *Año de la fe*, en colaboración con el Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos, se esperan iniciativas ecuménicas dirigidas a invocar de Dios y favorecer «la restauración de la unidad entre todos los cristianos», que «es uno de los fines principales que se ha propuesto el Sacrosanto Concilio Vaticano II»²³. En particular, tendrá lugar una solemne celebración ecuménica para reafirmar la fe en Cristo de todos los bautizados.

21 Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 13.

22 *Ibid.*, n. 6.

23 Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 1.

9. En el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización será establecida una *secretaría* especial para coordinar las diversas iniciativas sobre el *Año de la fe* promovidas por los distintos Dicasterios de la Santa Sede o que de todos modos sean relevantes para la Iglesia universal. Será conveniente que con tiempo se informe a esta *secretaría* sobre los principales eventos que se organicen y también podrá sugerir iniciativas apropiadas. La *secretaría* abrirá un sitio especial en Internet, para proporcionar información útil para vivir de manera efectiva el *Año de la fe*.

10. Al final de este año, en la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo, tendrá lugar una Eucaristía celebrada por el Santo Padre, en el que se renovará solemnemente la profesión de fe.

II. En el ámbito de las Conferencias Episcopales²⁴

1. Las Conferencias Episcopales podrán dedicar una jornada de estudio al tema de la fe, de su testimonio personal y de su transmisión a las nuevas generaciones, de acuerdo con la misión específica de los Obispos como maestros y «pregoneros de la fe»²⁵.

2. Será útil favorecer la reedición de los Documentos del *Concilio Vaticano II*, del Catecismo de la Iglesia Católica y de su Compendio, en ediciones económicas y de bolsillo, y su más amplia difusión con el uso de medios electrónicos y modernas tecnologías.

3. Se espera que se renueve el esfuerzo para traducir los documentos del *Concilio Vaticano II* y del *Catecismo de la iglesia Católica* a los idiomas que aún no cuentan con traducción propia. Hay que alentar iniciativas de apoyo caritativo a las traducciones a las lenguas locales de los territorios de misión cuyas Iglesias particulares no puede sostener tales gastos. Esto podrá llevar a cabo bajo la dirección de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

4. Los pastores, aprovechando los nuevos lenguajes de la comunicación, se esfuercen por promover transmisiones televisivas o radiofónicas,

24 Las indicaciones que se ofrecen a las Conferencias Episcopales valen también, en modo análogo, para los Sínodos de obispos de las Iglesias patriarcales y arzobispaes mayores y para las Asambleas de Iglesias *sui iuris*.

25 Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II, Con­sti­tu­ción dog­má­ti­ca *Lumen gen­ti­um*, n. 25.

películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe, sus principios y contenidos, así como la importancia eclesial del Concilio Vaticano II.

5. Los santos y beatos son los auténticos testigos de la fe²⁶. Por lo tanto, será conveniente que las Conferencias Episcopales se esfuercen por dar a conocer los santos de su territorio, usando incluso los medios modernos de comunicación social.

6. El mundo contemporáneo es sensible a la relación entre fe y arte. En este sentido, se recomienda a las Conferencias Episcopales que, para enriquecimiento de la catequesis y una eventual colaboración ecuménica, se fomente el aprecio por el patrimonio artístico que se encuentra en lugares confiados a su cuidado pastoral.

7. Se invita a los docentes de los Centros de estudios teológicos, Seminarios y Universidades católicas a verificar la relevancia que, en su enseñanza, tienen los contenidos del Catecismo de la Iglesia Católica y las implicaciones que se derivan para sus respectivas disciplinas.

8. Será útil preparar con la ayuda de teólogos y escritores de renombre, subsidios divulgativos de carácter apologético (cf. *1 Pe* 3, 15), para que los fieles puedan responder mejor a las preguntas que surgen en los distintos contextos culturales. Se trata de los desafíos de las sectas, los problemas asociados con el secularismo y el relativismo, y de los «interrogantes que provienen de un cambio de mentalidad que, sobre todo hoy, reduce el ámbito de las certezas racionales al de los logros científicos y tecnológicos»²⁷, así como de otras dificultades específicas.

9. Sería deseable revisar los catecismos locales y los subsidios catequísticos en uso en las Iglesias particulares, para asegurar su plena conformidad con el *Catecismo de la Iglesia Católica*²⁸. En el caso de que algunos catecismos o subsidios para la catequesis no estén en completa sintonía con el *Catecismo* o que padezcan lagunas, será oportuno comenzar la elaboración de nuevos catecismos, sirviéndose del ejemplo y la ayuda de otras Conferencias Episcopales que ya lo hayan hecho.

10. En colaboración con la Congregación para la Educación Católica,

26 Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 13.

27 *Ibid.*, n. 12.

28 Cf. Juan Pablo II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, n. 4.

competente en materia, será oportuno verificar que los contenidos del Catecismo de la Iglesia Católica estén presentes en la *Ratio* de la formación de los futuros sacerdotes y en el currículo de sus estudios teológicos.

III. En el ámbito diocesano

1. Se auspicia una celebración de apertura del *Año de la fe* y de su solemne conclusión en el ámbito de cada Iglesia particular, para «confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo»²⁹.

2. Será oportuno organizar en cada diócesis una jornada sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, invitando a tomar parte en ella sobre todo a sacerdotes, personas consagradas y catequistas. En esta ocasión, por ejemplo, las eparquías católicas orientales podrán tener un encuentro con los sacerdotes para dar testimonio de su específica sensibilidad y tradición litúrgicas en la única fe en Cristo; así, las Iglesias particulares jóvenes de las tierras de misión podrán ser invitadas a ofrecer un testimonio renovado de la alegría de la fe que las distingue.

3. Cada obispo podrá dedicar una Carta pastoral al tema de la fe, recordando la importancia del *Concilio Vaticano II* y el Catecismo de la Iglesia Católica, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la porción de fieles a él confiada.

4. Se espera que en cada Diócesis, bajo la responsabilidad del obispo, se organicen eventos catequísticos para jóvenes y para quienes buscan encontrar el sentido de la vida, con el fin de descubrir la belleza de la fe de la Iglesia, aprovechando la oportunidad de reunirse con sus testigos más reconocidos.

5. Será oportuno verificar la recepción del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica en la vida y misión de cada Iglesia particular, especialmente en el ámbito catequístico. En tal sentido, se espera un renovado compromiso de parte de los departamentos de catequesis de las diócesis, que sostenidos por las comisiones para la catequesis de las

29 Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 8.

Conferencias Episcopales, tienen en deber de ocuparse de la formación de los catequistas en lo relativo a los contenidos de la fe.

6. La formación permanente del clero podrá concentrarse, particularmente en este Año de la fe, en los documentos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, tratando, por ejemplo, temas como “el anuncio de Cristo resucitado”, “la Iglesia sacramento de salvación”, “la misión evangelizadora en el mundo de hoy”, “fe e incredulidad”, “fe, ecumenismo y diálogo interreligioso”, “fe y vida eterna”, “hermenéutica de la reforma en la continuidad” y “el *Catecismo* en la atención pastoral ordinaria”.

7. Se invita a los Obispos a organizar celebraciones penitenciales, particularmente durante la cuaresma, en las cuales se ponga un énfasis especial en pedir perdón a Dios por los pecados contra la fe. Este año será también un tiempo favorable para acercarse con mayor fe y frecuencia al sacramento de la Penitencia.

8. Se espera la participación del mundo académico y de la cultura en un diálogo renovado y creativo entre fe y razón, a través de simposios, congresos y jornadas de estudio, especialmente en las universidades católicas, que muestren «cómo entre la fe y la verdadera ciencia no puede haber conflicto alguno, porque ambas, aunque por caminos distintos, tienden a la verdad»³⁰.

9. Será importante promover encuentros con personas que «aun no reconociendo en ellos el don de la fe, buscan con sinceridad el sentido último y la verdad definitiva de su existencia y del mundo»³¹, inspirándose también en los diálogos del *Patio de los Gentiles*, iniciados bajo la guía del Consejo Pontificio de la Cultura.

10. El *Año de la fe* será una ocasión para dar mayor atención a las escuelas católicas, lugares privilegiados para ofrecer a los alumnos un testimonio vivo del Señor, y cultivar la fe con una oportuna referencia al uso de buenos instrumentos catequísticos, como por ejemplo el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica o el *Youcat*.

30 Ibíd., n. 12.

31 Ibíd., n. 10.

IV. En el ámbito de las parroquias / comunidades / asociaciones / movimientos

1. En preparación al *Año de la fe*, todos los fieles están invitados a leer y meditar la Carta apostólica *Porta fidei* del Santo Padre Benedicto XVI.

2. El *Año de la fe* «será también una ocasión propicia para intensificar la *celebración* de la fe en la liturgia, y de modo particular en la Eucaristía»³². En la Eucaristía, misterio de la fe y fuente de la nueva evangelización, la fe de la Iglesia es proclamada, celebrada y fortalecida. Todos los fieles están invitados a participar de ella en forma consciente, activa y fructuosa, para ser auténticos testigos del Señor.

3. Los sacerdotes podrán dedicar mayor atención al estudio de los documentos del *Concilio Vaticano II* y del Catecismo de la Iglesia Católica, recogiendo sus frutos para la pastoral parroquial –catequesis, predicación, preparación a los sacramentos, etc.– y proponiendo ciclos de homilías sobre la fe o algunos de sus aspectos específicos, como por ejemplo, “el encuentro con Cristo”, “los contenidos fundamentales del Credo” y “la fe y la Iglesia”³³.

4. Los catequistas podrán apelar aún más a la riqueza doctrinal del Catecismo de la Iglesia Católica y, bajo la responsabilidad de los respectivos párrocos, guiar grupos de fieles en la lectura y la profundización común de este valioso instrumento, con la finalidad de crear pequeñas comunidades de fe y testimonio del Señor Jesús.

5. Se espera por parte de las parroquias un renovado compromiso en la difusión y distribución del Catecismo de la Iglesia Católica y de otros subsidios aptos para las familias, auténticas iglesias domésticas y lugares primarios de la transmisión de la fe. El contexto de tal difusión podría ser, por ejemplo, las bendiciones de las casas, el bautismo de adultos, las confirmaciones y los matrimonios. Esto contribuirá a confesar y profundizar la doctrina católica «en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre»³⁴.

32 Ibid., n. 9.

33 Cf. Benedicto XVI, Exhortación apostólica post sinodal *Verbum Domini*, 30-IX-2010, nn. 59-60 y 74.

34 Idem., Carta apostólica *Porta fidei*, n. 8.

6. Será conveniente promover misiones populares y otras iniciativas en las parroquias y en los lugares de trabajo, para ayudar a los fieles a redescubrir el don de la fe bautismal y la responsabilidad de su testimonio, conscientes de que la vocación cristiana «por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado»³⁵.

7. En este tiempo, los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica son llamados a comprometerse en la nueva evangelización mediante el aporte de sus propios carismas, con una renovada adhesión al Señor Jesús, fieles al Santo Padre y a la sana doctrina.

8. Las comunidades contemplativas durante el *Año de la fe* dedicarán una particular atención a la oración por la renovación de la fe en el Pueblo de Dios y por un nuevo impulso en su transmisión a las jóvenes generaciones.

9. Las Asociaciones y los Movimientos eclesiales están invitados a hacerse promotores de iniciativas específicas que, mediante la contribución del propio carisma y en colaboración con los pastores locales, se incorporen al gran evento del *Año de la fe*. Las nuevas Comunidades y Movimientos eclesiales, en modo creativo y generoso, encontrarán los medios más eficaces para ofrecer su testimonio de fe al servicio de la Iglesia.

10. Todos los fieles, llamados a reavivar el don de la fe, tratarán de comunicar su propia experiencia de fe y caridad³⁶, dialogando con sus hermanos y hermanas, incluso de otras confesiones cristianas, sin dejar de lado a los creyentes de otras religiones y a los que no creen o son indiferentes. Así se espera que todo el pueblo cristiano comience una especie de misión entre las personas con quienes viven y trabajan, conscientes de haber «recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos»³⁷.

Conclusión

La fe «es compañera de vida que nos permite distinguir con ojos siempre nuevos las maravillas que Dios hace por nosotros. Tratando de percibir los signos de los tiempos en la historia actual, nos compromete a cada

35 Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 2.

36 Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 14.

37 Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, n. 1.

uno a convertirnos en un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo»³⁸. La fe es un acto personal y comunitario: es un don de Dios, para vivirlo en la gran comunión de la Iglesia y comunicarlo al mundo. Cada iniciativa del *Año de la fe* busca favorecer el gozoso redescubrimiento y el renovado testimonio de la fe. Las indicaciones aquí ofrecidas tienen el objetivo de invitar a todos los miembros de la Iglesia a comprometerse para que este año sea una ocasión privilegiada para compartir lo más valioso que tiene el cristiano: Jesucristo, Redentor del hombre, Rey del Universo, «iniciador y consumidor de nuestra fe» (*Heb 12, 2*).

Dado en Roma, en la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 6 de enero de 2012, Solemnidad de la Epifanía del Señor.

William Cardenal Levada
Prefecto

+ Luis Ladaria F., S.I.
*Arzobispo titular de Thibica
Secretario*

38 Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 15.

MENSAJE PARA LA CUARESMA 2012¹

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma nos ofrece una vez más la oportunidad de reflexionar sobre el corazón de la vida cristiana: la caridad. En efecto, este es un tiempo propicio para que, con la ayuda de la Palabra de Dios y de los Sacramentos, renovemos nuestro camino de fe, tanto personal como comunitario. Se trata de un itinerario marcado por la oración y el compartir, por el silencio y el ayuno, en espera de vivir la alegría pascual.

Este año deseo proponer algunas reflexiones a la luz de un breve texto bíblico tomado de la *Carta a los Hebreos*: «Fijémonos los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras» (10,24). Esta frase forma parte de una perícopa en la que el escritor sagrado exhorta a confiar en Jesucristo como sumo sacerdote, que nos obtuvo el perdón y el acceso a Dios. El fruto de acoger a Cristo es una vida que se despliega según las tres virtudes teologales: se trata de acercarse al Señor «con corazón sincero y llenos de fe» (v. 22), de mantenernos firmes «en la esperanza que profesamos» (v. 23), con una atención constante para realizar junto con los hermanos «la caridad y las buenas obras» (v. 24). Asimismo, se afirma que para sostener esta conducta evangélica es importante participar en los encuentros litúrgicos y de oración de la comunidad, mirando a la meta escatológica: la comunión plena en Dios (v. 25). Me detengo en el versículo 24, que, en pocas palabras, ofrece una enseñanza valiosa y siempre actual sobre tres aspectos de la vida cristiana: la atención al otro, la reciprocidad y la santidad personal.

¹ Texto del Mensaje de Benedicto XVI, publicado el día siete de febrero invitándonos a fijarse los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras.

1. «Fijémonos»: la responsabilidad para con el hermano.

El primer elemento es la invitación a «fijarse»: el verbo griego usado es *katanoein*, que significa observar bien, estar atentos, mirar conscientemente, darse cuenta de una realidad. Lo encontramos en el Evangelio, cuando Jesús invita a los discípulos a «fijarse» en los pájaros del cielo, que no se afanan y son objeto de la solícita y atenta providencia divina (cf. *Lc 12,24*), y a «reparar» en la viga que hay en nuestro propio ojo antes de mirar la brizna en el ojo del hermano (cf. *Lc 6,41*). Lo encontramos también en otro pasaje de la misma *Carta a los Hebreos*, como invitación a «fijarse en Jesús» (cf. 3,1), el Apóstol y Sumo Sacerdote de nuestra fe. Por tanto, el verbo que abre nuestra exhortación invita a fijar la mirada en el otro, ante todo en Jesús, y a estar atentos los unos a los otros, a no mostrarse ajenos, indiferentes a la suerte de los hermanos. Sin embargo, con frecuencia prevalece la actitud contraria: la indiferencia o el desinterés, que nacen del egoísmo, encubierto bajo la apariencia del respeto por la «esfera privada». También hoy resuena con fuerza la voz del Señor que nos llama a cada uno de nosotros a hacernos cargo del otro. Hoy Dios nos sigue pidiendo que seamos «guardianes» de nuestros hermanos (cf. *Gn 4,9*), que entablemos relaciones caracterizadas por el cuidado recíproco, por la atención al *bien* del otro y a *todo* su bien. El gran mandamiento del amor al prójimo exige y urge a tomar conciencia de que tenemos una responsabilidad respecto a quien, como yo, es criatura e hijo de Dios: el hecho de ser hermanos en humanidad y, en muchos casos, también en la fe, debe llevarnos a ver en el otro a un verdadero *alter ego*, a quien el Señor ama infinitamente. Si cultivamos esta mirada de fraternidad, la solidaridad, la justicia, así como la misericordia y la compasión, brotarán naturalmente de nuestro corazón. El Siervo de Dios Pablo VI afirmaba que el mundo actual sufre especialmente de una falta de fraternidad: «*El mundo está enfermo. Su mal está menos en la dilapidación de los recursos y en el acaparamiento por parte de algunos que en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos*» (Carta. Enc. *Populorum progressio* [26 de marzo de 1967], n. 66).

La atención al otro conlleva desear el bien para él o para ella en todos los aspectos: físico, moral y espiritual. La cultura contemporánea parece

haber perdido el sentido del bien y del mal, por lo que es necesario reafirmar con fuerza que el bien existe y vence, porque Dios es «*bueno y hace el bien*» (Sal 119,68). El bien es lo que suscita, protege y promueve la vida, la fraternidad y la comunión. La responsabilidad para con el prójimo significa, por tanto, querer y hacer el bien del otro, deseando que también él se abra a la lógica del bien; interesarse por el hermano significa abrir los ojos a sus necesidades. La Sagrada Escritura nos pone en guardia ante el peligro de tener el corazón endurecido por una especie de «anestesia espiritual» que nos deja ciegos ante los sufrimientos de los demás. El evangelista Lucas refiere dos parábolas de Jesús, en las cuales se indican dos ejemplos de esta situación que puede crearse en el corazón del hombre. En la parábola del buen Samaritano, el sacerdote y el levita «*dieron un rodeo*», con indiferencia, delante del hombre al cual los salteadores habían despojado y dado una paliza (cf. Lc 10,30-32), y en la del rico Epulón, ese hombre saturado de bienes no se percata de la condición del pobre Lázaro, que muere de hambre delante de su puerta (cf. Lc 16,19). En ambos casos se trata de lo contrario de «*fijarse*», de mirar con amor y compasión. ¿Qué es lo que impide esta mirada humana y amorosa hacia el hermano? Con frecuencia son la riqueza material y la saciedad, pero también el anteponer los propios intereses y las propias preocupaciones a todo lo demás. Nunca debemos ser incapaces de «tener misericordia» para con quien sufre; nuestras cosas y nuestros problemas nunca deben absorber nuestro corazón hasta el punto de hacernos sordos al grito del pobre. En cambio, precisamente la humildad de corazón y la experiencia personal del sufrimiento pueden ser la fuente de un despertar interior a la compasión y a la empatía: «*El justo reconoce los derechos del pobre, el malvado es incapaz de conocerlos*» (Pr 29,7). Se comprende así la bienaventuranza de «*los que lloran*» (Mt 5,4), es decir, de quienes son capaces de salir de sí mismos para conmoverse por el dolor de los demás. El encuentro con el otro y el hecho de abrir el corazón a su necesidad son ocasión de salvación y de bienaventuranza.

El «fijarse» en el hermano comprende además la solicitud por su bien espiritual. Y aquí deseo recordar un aspecto de la vida cristiana que a mi parecer ha caído en el olvido: *la corrección fraterna con vistas a la*

salvación eterna. Hoy somos generalmente muy sensibles al aspecto del cuidado y la caridad en relación al bien físico y material de los demás, pero callamos casi por completo respecto a la responsabilidad espiritual para con los hermanos. No era así en la Iglesia de los primeros tiempos y en las comunidades verdaderamente maduras en la fe, en las que las personas no sólo se interesaban por la salud corporal del hermano, sino también por la de su alma, por su destino último. En la Sagrada Escritura leemos: «*Reprende al sabio y te amaré. Da consejos al sabio y se hará más sabio todavía; enseña al justo y crecerá su doctrina*» (Pr 9,8ss). Cristo mismo nos manda reprender al hermano que está cometiendo un pecado (cf. Mt 18,15). El verbo usado para definir la corrección fraterna —*elenchein*— es el mismo que indica la misión profética, propia de los cristianos, que denuncian una generación que se entrega al mal (cf. Ef 5,11). La tradición de la Iglesia enumera entre las obras de misericordia espiritual la de «corregir al que se equivoca». Es importante recuperar esta dimensión de la caridad cristiana. Frente al mal no hay que callar. Pienso aquí en la actitud de aquellos cristianos que, por respeto humano o por simple comodidad, se adecúan a la mentalidad común, en lugar de poner en guardia a sus hermanos acerca de los modos de pensar y de actuar que contradicen la verdad y no siguen el camino del bien. Sin embargo, lo que anima la reprensión cristiana nunca es un espíritu de condena o recriminación; lo que la mueve es siempre el amor y la misericordia, y brota de la verdadera solicitud por el bien del hermano. El apóstol Pablo afirma: «*Si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros, los espirituales, corregidle con espíritu de mansedumbre, y cuidate de ti mismo, pues también tú puedes ser tentado*» (Ga 6,1). En nuestro mundo impregnado de individualismo, es necesario que se redescubra la importancia de la corrección fraterna, para caminar juntos hacia la santidad. Incluso «*el justo cae siete veces*» (Pr 24,16), dice la Escritura, y todos somos débiles y caemos (cf. 1 Jn 1,8). Por lo tanto, es un gran servicio ayudar y dejarse ayudar a leer con verdad dentro de uno mismo, para mejorar nuestra vida y caminar cada vez más rectamente por los caminos del Señor. Siempre es necesaria una mirada que ame y corrija, que conozca y reconozca, que discierna y perdone (cf. Lc 22,61), como ha hecho y hace Dios con cada uno de nosotros.

2. «Los unos en los otros»: el don de la reciprocidad.

Este ser «guardianes» de los demás contrasta con una mentalidad que, al reducir la vida sólo a la dimensión terrena, no la considera en perspectiva escatológica y acepta cualquier decisión moral en nombre de la libertad individual. Una sociedad como la actual puede llegar a ser sorda, tanto ante los sufrimientos físicos, como ante las exigencias espirituales y morales de la vida. En la comunidad cristiana no debe ser así. El apóstol Pablo invita a buscar lo que «fomente la paz y la mutua edificación» (*Rm* 14,19), tratando de «agradar a su prójimo para el bien, buscando su edificación» (*ib.* 15,2), sin buscar el propio beneficio «sino el de la mayoría, para que se salven» (*1 Co* 10,33). Esta corrección y exhortación mutua, con espíritu de humildad y de caridad, debe formar parte de la vida de la comunidad cristiana.

Los discípulos del Señor, unidos a Cristo mediante la Eucaristía, viven en una comunión que los vincula los unos a los otros como miembros de un solo cuerpo. Esto significa que el otro me pertenece, su vida, su salvación, tienen que ver con mi vida y mi salvación. Aquí tocamos un elemento muy profundo de la comunión: nuestra existencia está relacionada con la de los demás, tanto en el bien como en el mal; tanto el pecado como las obras de caridad tienen también una dimensión social. En la Iglesia, cuerpo místico de Cristo, se verifica esta reciprocidad: la comunidad no cesa de hacer penitencia y de invocar perdón por los pecados de sus hijos, pero al mismo tiempo se alegra, y continuamente se llena de júbilo por los testimonios de virtud y de caridad, que se multiplican. «Que todos los miembros se preocupen los unos de los otros» (*1 Co* 12,25), afirma san Pablo, porque formamos un solo cuerpo. La caridad para con los hermanos, una de cuyas expresiones es la limosna —una típica práctica cuaresmal junto con la oración y el ayuno—, radica en esta pertenencia común. Todo cristiano puede expresar en la preocupación concreta por los más pobres su participación del único cuerpo que es la Iglesia. La atención a los demás en la reciprocidad es también reconocer el bien que el Señor realiza en ellos y agradecer con ellos los prodigios de gracia que el Dios bueno y todopoderoso sigue realizando en sus hijos. Cuando un cristiano se peca de la acción del Espíritu Santo en el otro, no puede por menos que alegrarse y glorificar al Padre que está en los cielos (*cf.* *Mt* 5,16).

3. «Para estímulo de la caridad y las buenas obras»: caminar juntos en la santidad.

Esta expresión de la *Carta a los Hebreos* (10, 24) nos lleva a considerar la llamada universal a la santidad, el camino constante en la vida espiritual, a aspirar a los carismas superiores y a una caridad cada vez más alta y fecunda (cf. *1 Co* 12,31-13,13). La atención recíproca tiene como finalidad animarse mutuamente a un amor efectivo cada vez mayor, «como la luz del alba, que va en aumento hasta llegar a pleno día» (*Pr* 4,18), en espera de vivir el día sin ocaso en Dios. El tiempo que se nos ha dado en nuestra vida es precioso para descubrir y realizar buenas obras en el amor de Dios. Así la Iglesia misma crece y se desarrolla para llegar a la madurez de la plenitud de Cristo (cf. *Ef* 4,13). En esta perspectiva dinámica de crecimiento se sitúa nuestra exhortación a animarnos recíprocamente para alcanzar la plenitud del amor y de las buenas obras.

Lamentablemente, siempre está presente la tentación de la tibieza, de sofocar el Espíritu, de negarse a «comerciar con los talentos» que se nos ha dado para nuestro bien y el de los demás (cf. *Mt* 25,25ss). Todos hemos recibido riquezas espirituales o materiales útiles para el cumplimiento del plan divino, para el bien de la Iglesia y la salvación personal (cf. *Lc* 12,21b; *1 Tm* 6,18). Los maestros de espiritualidad recuerdan que, en la vida de fe, quien no avanza, retrocede. Queridos hermanos y hermanas, aceptemos la invitación, siempre actual, de aspirar a un «alto grado de la vida cristiana» (*Juan Pablo II, Carta ap. Novo millennio ineunte [6 de enero de 2001], n. 31*). Al reconocer y proclamar beatos y santos a algunos cristianos ejemplares, la sabiduría de la Iglesia tiene también por objeto suscitar el deseo de imitar sus virtudes. San Pablo exhorta: «Que cada cual estime a los otros más que a sí mismo» (*Rm* 12,10).

Ante un mundo que exige de los cristianos un testimonio renovado de amor y fidelidad al Señor, todos han de sentir la urgencia de ponerse a competir en la caridad, en el servicio y en las buenas obras (cf. *Hb* 6,10). Esta llamada es especialmente intensa en el tiempo santo de preparación a la Pascua. Con mis mejores deseos de una santa y fecunda Cuaresma, os encomiendo a la intercesión de la Santísima Virgen María y de corazón imparto a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 3 de noviembre de 2011

MENSAJE PONTIFICIO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES¹

Queridos hermanos y hermanas:

La XLIX Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará el 29 de abril de 2012, cuarto domingo de Pascua, nos invita a reflexionar sobre el tema: *Las vocaciones don de la caridad de Dios*.

La fuente de todo don perfecto es Dios Amor –*Deus caritas est*–: «*quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él*» (1 Jn 4,16). La Sagrada Escritura narra la historia de este vínculo originario entre Dios y la humanidad, que precede a la misma creación. San Pablo, escribiendo a los cristianos de la ciudad de Éfeso, eleva un himno de gratitud y alabanza al Padre, el cual con infinita benevolencia dispone a lo largo de los siglos la realización de su plan universal de salvación, que es un designio de amor. En el Hijo Jesús –afirma el Apóstol– «nos eligió antes de la fundación del mundo para que fuésemos santos e irreprochables ante Él por el amor» (Ef 1,4). Somos amados por Dios incluso «antes» de venir a la existencia. Movido exclusivamente por su amor incondicional, Él nos «creó de la nada» (cf. 2M 7,28) para llevarnos a la plena comunión con Él.

Lleno de gran estupor ante la obra de la providencia de Dios, el salmista exclama: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para que te cuides de él?» (Sal 8,4-5). La verdad profunda de nuestra existencia está, pues, encerrada en ese sorprendente misterio: toda criatura, en particular toda persona humana, es fruto de un pensamiento y de un acto de amor de Dios, amor inmenso, fiel,

1 El 29 de abril de 2012, IV Domingo de Pascua, se celebra en la Iglesia la 49 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, con el tema “*Las vocaciones don de la Caridad de Dios*”. Publicamos el texto que con este motivo Benedicto XVI envía a los obispos, sacerdotes y fieles de todo el mundo.

eterno (cf. *Jr* 31,3). El descubrimiento de esta realidad es lo que cambia verdaderamente nuestra vida en lo más hondo. En una célebre página de las *Confesiones*, san Agustín expresa con gran intensidad su descubrimiento de Dios, suma belleza y amor, un Dios que había estado siempre cerca de él, y al que al final le abrió la mente y el corazón para ser transformado: «¡Tarde te amé, Hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! Y tú estabas dentro de mí y yo afuera, y así por fuera te buscaba; y, deforme como era, me lanzaba sobre estas cosas hermosas que tú creaste. Tú estabas conmigo, más yo no estaba contigo. Reteníanme lejos de ti aquellas cosas que, si no estuviesen en ti, no existirían. Me llamaste y clamaste, y quebrantaste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume, y lo aspiré, y ahora te anhele; gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti; me tocaste, y deseé con ansia la paz que procede de ti» (X, 27,38). Con estas imágenes, el santo de Hipona intentaba describir el misterio inefable del encuentro con Dios, con su amor que transforma toda la existencia.

Se trata de un amor sin reservas que nos precede, nos sostiene y nos llama durante el camino de la vida y tiene su raíz en la absoluta gratuidad de Dios. Refiriéndose en concreto al ministerio sacerdotal, mi predecesor, el beato Juan Pablo II, afirmaba que «todo gesto ministerial, a la vez que lleva a amar y servir a la Iglesia, ayuda a madurar cada vez más en el amor y en el servicio a Jesucristo, Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia; en un amor que se configura siempre como respuesta al amor precedente, libre y gratuito, de Dios en Cristo» (Exhort. ap. *Pastores dabo vobis*, 25). En efecto, toda vocación específica nace de la iniciativa de Dios; *es don de la caridad de Dios*. Él es quien da el «primer paso» y no como consecuencia de una bondad particular que encuentra en nosotros, sino en virtud de la presencia de su mismo amor «derramado en nuestros corazones por el Espíritu» (*Rm* 5,5).

En todo momento, en el origen de la llamada divina está la iniciativa del amor infinito de Dios, que se manifiesta plenamente en Jesucristo. Como escribí en mi primera encíclica *Deus caritas est*, «de hecho, Dios es visible de muchas maneras. En la historia de amor que nos narra la Biblia, Él sale a nuestro encuentro, trata de atraernos, llegando hasta la Última Cena, hasta el Corazón traspasado en la cruz, hasta las apa-

riciones del Resucitado y las grandes obras mediante las que Él, por la acción de los Apóstoles, ha guiado el caminar de la Iglesia naciente. El Señor tampoco ha estado ausente en la historia sucesiva de la Iglesia: siempre viene a nuestro encuentro a través de los hombres en los que Él se refleja; mediante su Palabra, en los Sacramentos, especialmente la Eucaristía» (n. 17).

El amor de Dios permanece para siempre, es fiel a sí mismo, a la «palabra dada por mil generaciones» (*Sal* 105,8). Es preciso por tanto volver a anunciar, especialmente a las nuevas generaciones, la belleza cautivadora de ese amor divino, que precede y acompaña: es el resorte secreto, es la motivación que nunca falla, ni siquiera en las circunstancias más difíciles.

Queridos hermanos y hermanas, tenemos que abrir nuestra vida a este amor; cada día Jesucristo nos llama a la perfección del amor del Padre (cf. *Mt* 5,48). La grandeza de la vida cristiana consiste en efecto en amar «como» lo hace Dios; se trata de un amor que se manifiesta en el don total de sí mismo fiel y fecundo. San Juan de la Cruz, respondiendo a la priora del monasterio de Segovia, apenada por la dramática situación de suspensión en la que se encontraba el santo en aquellos años, la invita a actuar de acuerdo con Dios: «No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. Y donde no hay amor, ponga amor, y sacará amor» (*Epistolario*, 26).

En este terreno oblato, en la apertura al amor de Dios y como fruto de este amor, nacen y crecen todas las vocaciones. Y bebiendo de este manantial mediante la oración, con el trato frecuente con la Palabra y los Sacramentos, especialmente la Eucaristía, será posible vivir el amor al prójimo en el que se aprende a descubrir el rostro de Cristo Señor (cf. *Mt* 25,31-46). Para expresar el vínculo indisoluble que media entre estos «dos amores» –el amor a Dios y el amor al prójimo– que brotan de la misma fuente divina y a ella se orientan, el Papa san Gregorio Magno se sirve del ejemplo de la planta pequeña: «En el terreno de nuestro corazón, [Dios] ha plantado primero la raíz del amor a él y luego se ha desarrollado, como copa, el amor fraterno» (*Moralium Libri, sive expositio in Librum B. Job*, Lib. VII, cap. 24, 28; *PL* 75, 780D).

Estas dos expresiones del único amor divino han de ser vividas con especial intensidad y pureza de corazón por quienes se han decidido a

emprender un camino de discernimiento vocacional en el ministerio sacerdotal y la vida consagrada; constituyen su elemento determinante. En efecto, el amor a Dios, del que los presbíteros y los religiosos se convierten en imágenes visibles –aunque siempre imperfectas– es la motivación de la respuesta a la llamada de especial consagración al Señor a través de la ordenación presbiteral o la profesión de los consejos evangélicos. La fuerza de la respuesta de san Pedro al divino Maestro: «Tú sabes que te quiero» (*Jn 21,15*), es el secreto de una existencia entregada y vivida en plenitud y, por esto, llena de profunda alegría.

La otra expresión concreta del amor, el amor al prójimo, sobre todo hacia los más necesitados y los que sufren, es el impulso decisivo que hace del sacerdote y de la persona consagrada alguien que suscita comunión entre la gente y un sembrador de esperanza. La relación de los consagrados, especialmente del sacerdote, con la comunidad cristiana es vital y llega a ser parte fundamental de su horizonte afectivo. A este respecto, al Santo Cura de Ars le gustaba repetir: «El sacerdote no es sacerdote para sí mismo; lo es para vosotros» (*Le curé d’Ars. Sa pensée - Son cœur*, Foi Vivante, 1966, p. 100).

Queridos hermanos en el episcopado, queridos presbíteros, diáconos, consagrados y consagradas, catequistas, agentes de pastoral y todos los que os dedicáis a la educación de las nuevas generaciones, os exhorto con viva solicitud a prestar atención a todos los que en las comunidades parroquiales, las asociaciones y los movimientos advierten la manifestación de los signos de una llamada al sacerdocio o a una especial consagración. Es importante que se creen en la Iglesia las condiciones favorables para que puedan aflorar tantos «sí», en respuesta generosa a la llamada del amor de Dios.

Será tarea de la pastoral vocacional ofrecer puntos de orientación para un camino fructífero. Un elemento central debe ser el amor a la Palabra de Dios, a través de una creciente familiaridad con la Sagrada Escritura y una oración personal y comunitaria atenta y constante, para ser capaces de sentir la llamada divina en medio de tantas voces que llenan la vida diaria. Pero, sobre todo, que la Eucaristía sea el «centro vital» de todo camino vocacional: es aquí donde el amor de Dios nos toca en el sacrificio de Cristo, expresión perfecta del amor, y es aquí donde aprendemos una

y otra vez a vivir la «gran medida» del amor de Dios. Palabra, oración y Eucaristía son el tesoro precioso para comprender la belleza de una vida totalmente gastada por el Reino.

Deseo que las Iglesias locales, en todos sus estamentos, sean un «lugar» de discernimiento atento y de profunda verificación vocacional, ofreciendo a los jóvenes un sabio y vigoroso acompañamiento espiritual. De esta manera, la comunidad cristiana se convierte ella misma en manifestación de la caridad de Dios que custodia en sí toda llamada. Esa dinámica, que responde a las instancias del mandamiento nuevo de Jesús, se puede llevar a cabo de manera elocuente y singular en las familias cristianas, cuyo amor es expresión del amor de Cristo que se entregó a sí mismo por su Iglesia (cf. *Ef* 5,32). En las familias, «comunidad de vida y de amor» (*Gaudium et spes*, 48), las nuevas generaciones pueden tener una admirable experiencia de este amor oblativo. Ellas, efectivamente, no sólo son el lugar privilegiado de la formación humana y cristiana, sino que pueden convertirse en «el primer y mejor seminario de la vocación a la vida de consagración al Reino de Dios» (Exhort. ap. *Familiaris consortio*, 53), haciendo descubrir, precisamente en el seno del hogar, la belleza e importancia del sacerdocio y de la vida consagrada. Los pastores y todos los fieles laicos han de colaborar siempre para que en la Iglesia se multipliquen esas «casas y escuelas de comunión» siguiendo el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret, reflejo armonioso en la tierra de la vida de la Santísima Trinidad.

Con estos deseos, imparto de corazón la Bendición Apostólica a vosotros, Venerables Hermanos en el episcopado, a los sacerdotes, a los diáconos, a los religiosos, a las religiosas y a todos los fieles laicos, en particular a los jóvenes que con corazón dócil se ponen a la escucha de la voz de Dios, dispuestos a acogerla con adhesión generosa y fiel.

Vaticano, 18 de octubre de 2011

Benedictus PP XVI

